BOLETÍN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

58

ASAMBLEA PLENARIA

COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL

COMISIONES EPISCOPALES

NOMBRAMIENTOS

30 JUNIO 1998

BOLETÍN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Año XV - N. 58 | 30 junio 1998 | pp. 21-58

ÍNDICE

ASAMBLEA PLENARIA

1. Discurso inaugural de la LXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal 23
2. El Obispo Auxiliar de Toledo, Mons. Juan José Asenjo Pelegrina, nuevo Secretario General de la Conferencia Episcopal Española 35
3. Adscripción de señores Obispos a Comisiones Episcopales 36
4. Comunicado de la Conferencia Episcopal Española acerca de la vida consagrada . 36
5. Aprobación de asociacones de ámbito nacional 37
6. Comunicado final de la LXIX Asamblea Plenaria 37

COMISIÓN PERMANENTE

— El aborto con píldora también es un crimen 42

SECRETARÍA GENERAL

1. Declaraciones sobre diversos atentados terroristas 45
2. Nota sobre el sacerdote José Apeles de Santolaria 46

COMISIONES EPISCOPALES

COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR

El compromiso cristiano, presencia del Espíritu 47

COMISIÓN EPISCOPAL DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

— Orientaciones prácticas para la admisión al seminario de candidatos provenientes de otros seminarios o de familias religiosas 50

COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

— La solidaridad da sentido a tu vida, practícala 51

COMISIÓN EPISCOPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

— Visión cristiana de los Medios de Comunicación 54

COMISIÓN DE OBISPOS Y SUPERIORES MAYORES

— Mensaje con motivo del día «Pro Orantibus» 57

NOMBRAMIENTOS

1. De la Santa Sede 58
2. De la Comisión Permanente 58

Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española

Añastro, 1 - 28033 MADRID

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
(4 números al año)

España	2.200 ptas.
Extranjero ordinario	3.000 ptas.
N.° suelto	650 ptas.

PEDIDOS

Editorial EDICE
Añastro, 1
28033 - MADRID

Director: Fernando Lozano Pérez

Edita y distibuye: Editorial EDICE. Telfs.: 91 343 96 72
Añastro,1
28033 - MADRID

I.S.S.N. 0214 - 06 83

Depósito Legal: M-5937-1984

Imprime: S.S.A.G., S.L..
Lenguas, 14 - 4º - Tel.: 91 797 37 09
28021 - MADRID

ASAMBLEA PLENARIA

1

DISCURSO INAUGURAL DE LA LXIX ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

DEL EXCMO. Y RVDMO. DR. D. ELÍAS YANES ÁLVAREZ, ARZOBISPO DE ZARAGOZA Y PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Un saludo cordial al Sr. Nuncio de Su Santidad, a todos los miembros de la Conferencia Episcopal, a los colaboradores de la Conferencia y de sus Comisiones y Secretariados (sacerdotes, religiosos y seglares). Un saludo especial a los representantes de los religiosos que participarán en esta Asamblea al estudiar el tema «Los obispos y la vida consagrada, según la Exhortación Apostólica postsinodal 'Vita consecrata', en orden a una acción evangelizadora conjunta en la Iglesia particular». Mis saludos también para los profesionales de los medios de comunicación social.

1. El Santo Padre en la carta apostólica «*Tertio Millennio Adveniente*» (10-11-94), en los nn. 21 y 38, se refiere «a la serie de Sínodos» con los que se prepara la Iglesia para celebrar el jubileo del año 2000. En su viaje apostólico a Alemania en la alocución antes del «*Angelus*» el 23 de Junio de 1996 en Berlín, anunció una Asamblea Especial para Europa del Sínodo de los Obispos. «En esta famosa ciudad, que ha vivido de modo particular el destino de la historia europea de este siglo quisiera anunciar a toda la Iglesia mi intención de convocar una segunda Asamblea Especial para Europa del Sínodo de los Obispos. Junto a las otras Asambleas sinodales para otras partes del mundo, ésta deberá ocuparse de la preparación del gran jubileo del año 2000 (Cfr. *Tertio Millennio Adveniente, n. 38)*. Después de los conocidos acontecimientos del año 1989 y de las nuevas condiciones creadas a continuación de la caída del muro que se había levantado en esta ciudad, parecía necesario una reflexión de los representantes de las Conferencias Episcopales del Continente. La Asamblea Especial de 1991 cumplió con esta finalidad. Los ulteriores desarrollos de los cinco años posteriores en Europa ofrecen la oportunidad de un nuevo encuentro en relación con el próximo jubileo. Es necesario procurar que las grandes fuerzas espirituales del Continente puedan desplegarse en todas las direcciones y se lleguen a crear los presupuestos de un auténtico renacimiento religioso, social y económico. Esto será fruto de un nuevo anuncio del Evangelio».

LA PRÓXIMA ASAMBLEA SINODAL PARA EUROPA Y LA SITUACIÓN RELIGIOSA DE NUESTRA SOCIEDAD

2. El tema del próximo Sínodo Especial para Europa es «**Jesucristo viviente en su Iglesia fuente de esperanza para Europa**». Todas las iglesias locales de Europa están invitadas a participar en la celebración de esta próxima Asamblea Sinodal. Para ello se nos ha enviado el documento «Lineamenta» con el correspondiente cuestionario. Nuestra Conferencia Episcopal deberá hacer llegar sus reflexiones a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos antes del 1 de Noviembre de 1998. Es deseable que se promuevan iniciativas especiales en las Diócesis y en las comunidades cristianas, para que participen en esta reflexión.

Con esta intervención inaugural en la presente Asamblea Plenaria quisiera ofrecer algunos datos y reflexiones que nos ayuden a realizar una primera aproximación al tema de la mencionada Asamblea Sinodal, desde la situación de la Iglesia en España.

3. Debemos tener en cuenta en primer lugar la reflexión de nuestra Conferencia Episcopal sobre los problemas que se han planteado a la Iglesia en España en los últimos decenios y sobre las líneas de acción pastoral que hemos ido formulando. En el vigente plan de acción pastoral de la Conferencia Episcopal Española titulado «*Proclamar el año de gracia del Señor*» (1997-2000), se ofrece una breve síntesis de los planes pastorales anteriores:

– *La Visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo (1983-1986)*
– *Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras (1987-1990)*
– *Impulsar una nueva evangelización (1990-1993)*
– *Para que el mundo crea (Jn 17,21) (1994-1997)*

Estos planes pastorales y los documentos publicados durante los respectivos trienios insisten en: a) la comunión eclesial, b) el crecimiento en la fe y c) la promoción de la evangelización. Esta especial preocupación por la acción evangelizadora de la Iglesia en nuestro país se sitúa en una visión realista de la situación espiritual de nuestra sociedad. En cada uno de los documentos mencionados se enumeran rasgos característicos de nuestra sociedad y de su evolución en los últimos años en el aspecto social, cultural, político, económico, moral, religioso[1]. Conviene recordar algunos datos:

Desde el año 1990 el Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social (CIRES) pregunta mensualmente a los españoles mayores de 18 años por su religión de pertenencia. Según las respuestas obtenidas, de cada 100 españoles, 90 se declaran católicos. En torno a 1,5 dicen pertenecer a otra religión distinta de la católica y 8 manifiestan no tener ninguna religión. Los que se califican a sí mismos como ateos representan el 3,5 % de la población española y los agnósticos en torno al 4,5 %. Según las investigaciones de la Institución Gallup , el año 1984 se registra la cifra más alta de españoles que decían no tener ninguna religión con un porcentaje que llegaba hasta el 11,4 % de la población española en octubre de ese año y las más altas también de los que decían pertenecer a otra religión distinta de la católica, con el 1,9 % al final de ese año. En esas mismas fechas se registró la cifra mínima, durante todo el tiempo de la democracia hasta hoy, de los que se calificaban a sí mismos como católicos, el 86,5 % del total de españoles. Según los datos de que disponemos actualmente, los protestantes son en España unos 200.000, los judíos unos 15.000 y los musulmanes unos 300.000 (de éstos, la mayoría, casi la mitad, son marroquíes y el resto, de Oriente Medio, centroafricanos o del sureste asiático). Las sectas en su totalidad tienen unos 250.000 adeptos españoles[2].

Además del sentido de pertenencia sería conveniente analizar los distintos componentes de la religiosidad: 1) la dimensión del culto; 2) la dimensión significante: creencias, doctrina; 3) la dimensión moral: valores, actitudes y conductas; 4) la dimensión orgánica: la institución y los diferentes grupos dentro de ella.

Aquí no podemos detenernos en un análisis tan amplio. Uno de los indicadores más utilizado en España desde hace muchos años es el recuento de personas que asisten a misa. En los años 80 durante dos años consecutivos la Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia hizo un recuento de los asistentes a misa en toda España. El resultado fue que un 29 % de la población española asistía a misa. Se contabilizaron 9.000.000 de españoles que acudían cada domingo a las cerca de 60.000 misas que entonces se celebraban. Durante los años 90 no se ha realizado un estudio significativo de este hecho: existen varias encuestas cuyos resultados oscilan en torno al 27-29 % de la población. Es probable que desde el año 1984 no haya disminuido notablemente la asistencia a misa.

Según los estudios sociológicos de los últimos años, muchos de los que se dicen católicos no creen

---

[1] Conferencia Episcopal Española, *La Iglesia y la comunidad política*, 23 enero 1973, n. 6 ss. *Documentos de la Conferencia Episcopal Española*, 1965-1983, BAC, 1984, p. 247; *Testigos del Dios vivo*, Edice 1985; *Dejaos reconciliar con Dios*, Edice 1989; *La verdad os hará libres*, Edice 1990; *Documentos sobre Europa: La destrucción de Europa, un quehacer de todos; La dimensión socioeconómica de la Unión Europea. Valoración ética*, Edice 1993; *Documentos sobre caridad y acción social: La cantidad en la vida de la Iglesia; La Iglesia y los pobres; Pastoral de las migraciones en España*, Edice 1994; *La pastoral obrera de toda la Iglesia*, Edice 1994; «Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas», *Boletín C.E.E.*, n. 36, noviembre 1992; «Domingo y sociedad», *Boletín C.E.E.*, n. 47, julio 1995; *Moral y sociedad democrática*, Edice 1996. *Comisión Permanente de la C.E.E.: Católicos en la vida pública*, Edice 1985; *Constructores de la paz*, Edice 1986; *Matrimonio, familia y «uniones homosexuales»*, Edice, junio 1994; *Sobre la proyectada «nueva ley del aborto»*, Edice, septiembre 1994; *La eutanasia es inmoral y antisocial*, Edice, febrero 1998. Habría que enumerar documentos de las Comisiones Episcopales. Indicamos algunos: *C.E. para la Doctrina de la Fe, Fe y moral*, documentos 1974-1993, Edice, 1993; *Esperamos la resurrección y la vida eterna*, Edice, 1995; *Nota sobre la enseñanza de la moral*, Edice, 1997; *Subcomisión E. de Universidades: Orientaciones de pastoral universitaria en el ámbito de la pastoral de la cultura*, Edice, 1995.

[2] Francisco Azcona San Martín, *Seguidores de Jesús en el umbral del 2000, diagnóstico del catolicismo español*, Edibesa, Madrid, 1997, pp. 19 ss.

explícitamente en todas las verdades ni aceptan todos los valores que profesa la Iglesia católica. Viven en una especie de comunión parcial con la Iglesia. Para muchos la religiosidad parece haberse convertido en una cuestión de gustos personales. Son muchos los que ponen el acento en la relación individual de cada creyente con Dios quitando importancia a los aspectos dogmáticos, a la comunión eclesial, a la vida sacramental. Se trata de un individualismo subjetivista con un gran poder desintegrador.

El pluralismo, especialmente en el ámbito de los valores, unido a una concepción de la tolerancia que en el fondo equivale a indiferentismo, es percibido en nuestra sociedad como relativismo total: «Puedo pensar y decir lo que quiera de cualquier cosa sin dar cuenta ni justificación de lo que afirmo». Cualquiera puede afirmar o negar lo que quiera sin necesidad de justificar lo que dice sin otra razón que «ésa es mi opinión». La oferta cristiana corre el riesgo de ser vista como una más en el mercado de los valores ideológicos, especialmente por los más jóvenes que no tienen la memoria histórica de «otra» Iglesia. El hedonismo y el subjetivismo, si carecen de otros contrapesos éticos o ideológicos, constituyen aspectos importantes de una mentalidad difusa que envuelve como una niebla a los creyentes y a los que no lo son[3].

Dentro del 90 % de la población española que se declara católica podemos apreciar que existe un núcleo cohesionado de personas que intentan vivir con seriedad su religión. Se sitúa aproximadamente en torno al 29 % ó 30 % de la población. Son los practicantes, los que creen en el Dios de Jesucristo. De este tercio de la población española cabe decir: «el círculo nuclear de los católicos, la parte comprometida y consciente de la Iglesia, se manifiesta excesivamente tímida en su proclamación y expresión de su fe, en su presencia social. Quizás debiera sonar con más fuerza la conocida frase de Jesús resucitado, repetida por el Papa: 'No tengáis miedo'. Es un reto para la Iglesia en el momento actual»[4].

Una de las áreas en las que se da una desorientación más profunda es la que se refiere a la vida moral. En la encuesta patrocinada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Juventud, a los mayores de 18 años residentes en España, publicada en Febrero de 1997 con el nombre de «Injuve» nos encontramos con estos datos:

– En relación al aborto, están a favor del mismo el 45,54 % de la población y en contra el 54,46 %. Este porcentaje varía entre los jóvenes de 18 a 29 años en esta proporción: a favor 53,31 %; en contra, el 43,69 %.

– La unión estable («el matrimonio») entre personas del mismo sexo: a favor, el 51,2 %; en contra, el 48,2 % de la población española. Porcentajes que varían en la juventud de 18 a 29 años en esta proporción: a favor, 72,61 %; en contra, el 27,39 %.

– Las relaciones sexuales antes del matrimonio: a favor el 92,24 % de la población; en contra el 7,76 %. Los jóvenes de 18 a 29 años se expresan: a favor, el 95,07 %; en contra, el 4,93 %.

En una encuesta todavía no publicada, promovida por la Comisión Episcopal de Enseñanza, tenemos unos datos de interés. Ante la frase «disfrutar de completa libertad sexual sin limitaciones» se dan las siguientes respuestas: alumnos de 6º de Primaria (Escuela Pública) el 40,4 % se manifiestan «de acuerdo»; el 32,3 % están de acuerdo «en parte»; el 27,4 % está «en desacuerdo». Los alumnos de 4º de ESO: el 57,0 % se manifiestan «de acuerdo»; el 32,9 % están de acuerdo «en parte»; el 10,1 % están «en desacuerdo». Los alumnos de 3º de BUP: el 60,1 % se manifiestan «de acuerdo»; el 32,3 % están de acuerdo «en parte»; el 18,9 % están «en desacuerdo».

Al señalar datos sobre adolescentes y jóvenes no se debe olvidar el aspecto dinámico de esta realidad social. En una obra reciente, un sociólogo español comenta: «Con el paso del tiempo muchos adolescentes pierden su fe, pero otros muchos adultos la recobran al hacerse mayores... el balance no es como para imaginar el desplome del catolicismo en España, ni siquiera su erosión fundamental. Otra cosa es que el mensaje evangélico vaya presentando nuevas caras» [5].

Hay que advertir que en los últimos años está surgiendo entre los jóvenes una creciente disposición a «casarse por la Iglesia». Se mantiene lo que se puede llamar «unión libre» o «sin papeles», pero disminuye la preferencia por el «matrimonio civil». En el año 1994, las preferencias de los jóvenes de 18 a 24 años son: el 64 % prefería casarse por la Iglesia; el 17 % manifestaba su preferencia por unirse «sin papeles» y el 13 % por «el matrimonio civil» [6].

«Los jóvenes son cada vez más exigentes, o menos permisivos, o encuentran más difícil la justificación de las 'aventuras extramatrimoniales de personas casadas', pese a justificar en alta propor-

---

[3] Eloy Bueno de la Fuente, etc., *La Buena Noticia: Jesucristo, en Jesucristo la Buena Noticia, Congreso de Pastoral Evangelizadora*, Edice 1997, p. 72. Conferencia Episcopal Española, *La verdad os hará libres* (1990); *Moral y sociedad democrática* (1996). Francisco Azcona, o.c., p. 35.

[4] Francisco Azcona, o.c., p. 60.

[5] Amando de Miguel, *La sociedad española 1996-97*, Madrid 1998, cap. 6 B; Cf. *Francisco Azcona*, o.c., p. 58.

[6] Andrés Orizo, en *Francisco Azcona*, o.c., p. 32.

ción la posibilidad del divorcio. Divorcio sí, pero la demanda de fidelidad aparece como un desideratum cada día más fuerte» [7].

Según la citada encuesta «Injuve» hay una diferencia notable entre lo que los jóvenes dicen de sí mismos y lo que ellos piensan de los demás jóvenes. Preguntados los jóvenes españoles si la juventud en España es, en general, atea o creyente, el 53 % dice que los jóvenes españoles son ateos y el 25 % que son creyentes. Sin embargo, en la misma encuesta al preguntar a cada uno si él es creyente o ateo, el 85 % dicen de sí mismos que son creyentes, y no llega al 8 % los que dicen de sí ser ateos. Este desfase entre el 8 % que se confiesa ateo o asimilado y el 53 % que dicen de los demás jóvenes que son ateos, se debe a una imagen pública creada por una propaganda insistente. En el ambiente social prima la sensación de la carencia de religión, de que la religión no existe y de que existirá cada vez menos. Pero esta impresión no se corresponde con los porcentajes de los que en las encuestas se confiesan creyentes. Muchos están interesados en imponer a la sociedad el estereotipo de un progresismo para el cual lo religioso aparece como inferior, como inadaptado al mundo actual. A esto se añade la tendencia a dar la máxima publicidad a cualquier discrepancia intraeclesial, por pequeña que sea.

Un estudio publicado en 1991 recoge la pregunta a los españoles de si a la hora de tomar decisiones sobre asuntos de importancia les preocupa (mucho, bastante, poco o nada) el dictamen que dimana de sus creencias religiosas. El porcentaje de españoles a los que sus creencias religiosas afectan «mucho o bastante» a la hora de tomar decisiones importantes, se eleva al 49,5 %; mientras que los que dicen que les afecta «poco o nada» alcanzan el 50,5 %. La población española, a este respecto, se divide en dos bloques casi iguales: para unos, las creencias religiosas prácticamente no les influyen o les influyen poco; mientras que para otros les afecta «mucho o bastante» [8].

4. Otros datos de interés en orden a nuestra reflexión sobre la Asamblea Sinodal para Europa, son los que se refieren al fenómeno del ateísmo hoy en la Europa occidental, de la que España no es una excepción: Una estadística reciente muestra que el 75% de los europeos declaran pertenecer a alguna religión (el 50% a la Iglesia Católica, el 22% al protestantismo, el 3% a otras religiones). Se dicen «religiosos» el 59%,«no religiosos» el 29 % y ateos convencidos el 5%. Por países se declaran «sin religión» el 4% de los irlandeses, el 18% de los italianos, el 28% de los portugueses, el 14% de los españoles, el 15% de los austríacos, el 32% de los belgas, el 38% de los franceses, el 9% de los suizos, el 11% de los alemanes, el 49% de los holandeses, el 49% de los ingleses, el 12% de los finlandeses, el 8% de los daneses, el 10 % de los noruegos, el 11% de los suecos. Según estos datos el número de los «sin religión» es notable y al parecer crece. En cambio el número de los ateos es modesto. Se declaran ateos el 1% de los irlandeses, 3 % de los italianos, el 5 % de los portugueses, el 4 % de los españoles, el 2 % de los austríacos, el 7 % de los belgas, el 11% de los franceses, el 4 % de los suizos, el 2 % de los alemanes, el 4% de los holandeses, el 4 % de los ingleses, el 2 % de los finlandeses, el 4 % de los daneses, el 3% de los noruegos, el 6 % de los suecos [9].

El hecho especialmente significativo no es tanto el modesto número de ateos sino la actitud de los mismos. En general el ateísmo actual no es un ateísmo «militante» como lo fue en otras épocas, sino más bien «tranquilo». No faltan ateos combativos; pero en general el ateísmo de hoy no es polémico. No está contra Dios sino que lo ignora. El ateísmo agresivo veía a Dios como el opresor del hombre. Ahora bien, el resultado de esta lucha contra Dios no ha sido la liberación del hombre sino nuevas formas de esclavitud (piénsese en el ateísmo o neopaganismo nazi y en el ateísmo de los regímenes comunistas); no el nacimiento del «hombre nuevo» con nuevos valores humanos, sino la pérdida de todos los valores, el nihilismo[10]. Parece que una de las causas del ateísmo actual es la confianza en la ciencia y en la técnica no para hacer un mundo feliz sino para resolver la mayor parte de los problemas, a pesar de la conciencia que hoy existe incluso entre los científicos, no sólo de los límites de la ciencia y de la técnica sino de los daños que pueden derivar de ella para la humanidad, si se prescinde de criterios éticos.

LAS RAÍCES CRISTIANAS DE EUROPA

5. Al meditar sobre este conjunto de datos no podemos olvidar lo que decían en su declaración final los obispos reunidos en el Sínodo Especial para Europa de 1991:

«La cultura europea ha crecido de muchas raíces. Contribuyen a este complejo cuadro de conjunto el espíritu de Grecia y de la romanidad, las

[7] Javier Elzo Imaz, *Una radiografía de la sociedad española actual*, en VV.AA. *La educación en valores*, Ed. PPC, Madrid 1997, p. 32.
[8] Gerardo Pastor Ramos, *Tributo al César*, Universidad Pontificia de Salamanca 1991, p. 143, citado por Azcona, o.c., p. 39.
[9] Y. Lambert, *Vers une ère post-chrétienne?*, en Futuribles, Juillet-Août, 1995, p. 87.
[10] *Ragione e fede di fronte al mistero di Dio, gli editoriali della Civiltà Cattolica*, Roma 1997, p. 17.

aportaciones llegadas de los pueblos latinos, célticos, germanos, eslavos y ugrofineses, la cultura hebraica y las influencias islámicas. Pero nadie puede negar que la fe cristiana pertenece de forma decisiva al fundamento permanente y radical de Europa. Es en este sentido en el que hablamos de «raíces cristianas de Europa», no ya para sostener una coincidencia entre Europa y cristianismo.

Se puede afirmar que la religión cristiana ha dado forma a Europa, imprimiendo en su conciencia colectiva algunos valores fundamentales para la humanidad: Principalmente la idea de un Dios transcendente y soberanamente libre pero también definitivamente entrado por amor en la vida de los hombres con la Encarnación y la Pascua de su Hijo; el concepto nuevo y central de la persona y de su dignidad humana; la fundamental fraternidad humana como principio de convivencia solidaria en la misma diversidad de los hombres y de los pueblos» (n.2).

La idea de «persona» nacida en el terreno del dogma cristiano es sin duda una de las aportaciones más importantes del cristianismo a la historia de la cultura. «El misterio de la persona es el misterio de una transcendencia cuya inimaginable vecindad nos ha sido revelada en la vida, muerte y resurrección de uno de nosotros: Jesús de Nazaret[11].

La historia humana hubiera sido muy distinta si Cristo no hubiera existido «hasta el punto de que ya no es imaginable cuál sería nuestra comprensión del hombre, cuál nuestra relación con la naturaleza y cuál nuestra actitud ante el futuro, si Cristo no hubiera existido, porque a la luz de él se ha forjado el alma de Occidente y a través de él se ha acuñado la conciencia del mundo»[12].

Es indudable que este patrimonio común de la civilización europea ha sufrido heridas y alteraciones a lo largo de la historia. En la Europa occidental y central, después de las guerras de religión posteriores a la ruptura de la unidad eclesial de los siglos XVI y XVII, se ha desarrollado una visión de la vida, sobre todo en su dimensión pública y social que se concibe de forma distinta y como basada únicamente en la razón humana[13].

Se pretendió conservar algunos valores de la herencia cristiana dándoles un nuevo fundamento puramente inmanente. Nuestro siglo ha demostrado claramente la fragilidad de tal fundamento. Amplias capas de la conciencia colectiva y de las legislaciones civiles muestran una extremada debilidad ante derechos humanos fundamentales, como el derecho a la vida, y ante valores tan decisivos como los que se refieren al amor conyugal y a la familia, y al pleno reconocimiento de la igual dignidad de todos los seres humanos de cualquier raza, religión o cultura.

EL NUEVO ANUNCIO DEL EVANGELIO EN EUROPA

6. La Iglesia se siente hoy llamada a emprender de nuevo el anuncio del Evangelio en Europa. No se trata de intentar una «restauración» de la Europa del pasado, sino procurar que los europeos de hoy y de mañana, que viven en una nueva cultura, encuentren a Jesucristo. Es misión urgente de la Iglesia ofrecer nuevamente a los hombres y mujeres de Europa el mensaje liberador del Evangelio. Como dicen los Padres de la Asamblea Sinodal de 1991, «esta "nueva evangelización" vive del inagotable tesoro de la revelación efectuada una vez para siempre en Jesucristo. No existe "otro Evangelio". Intencionadamente se llama nueva evangelización porque el Espíritu Santo hace siempre nueva la palabra de Dios y solicita continuamente a los hombres en su intimidad (1 Jn 3,2); es nueva esta evangelización también porque no está vinculada inmutablemente a una determinada civilización, dado que el Evangelio de Jesucristo puede resplandecer en todas las culturas»[14] (n. 3).

El mismo documento sinodal, siguiendo la enseñanza del Papa Juan Pablo II, recordó que: «El centro de esta evangelización es: "Dios te ama. Cristo ha venido por ti"[15]. Si la Iglesia predica a este Dios, no habla de un Dios desconocido sino del Dios que nos ha amado hasta el punto que su Hijo se ha encarnado por nosotros. Es el Dios que se aproxima a nosotros, que se comunica a nosotros, que se hace uno con nosotros, verdadero 'Emmanuel' (Cfr. Mt 1,23). El Señor ha prometido esta comunión no solamente para esta vida (Cfr. Mt 28,20) sino sobre todo como victoria sobre el pecado y sobre la muerte por medio de la participación en su resurrección (Cfr. Rm 6,5; 1 Cor 15,22), amistad sin fin cara a cara con Dios. Sin esta esperanza en la vida eterna, en la cual son superados todos los dolores y los males, la persona humana queda gravemente mutilada. La esperanza cierta, dada al hombre, de vivir eternamente con Dios, no disminuye la

---

[11] J. L. Ruiz de la Peña, *Muerte y marxismo humanista*. Aproximaciones teológicas, Salamanca 1978, p. 209.

[12] Olegario González de Cardedal, *La entraña del Cristianismo*, Ed. Secretariado Trinitario, Salamanca 1997, p. 2.

[13] Cf. Juan A. Martínez Camino, «Las guerras de religión en la cultura secular moderna», en Pedro Álvarez Lázaro (Eds.), *Libre pensamiento y secularización en la Europa contemporánea*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 1996, pp. 61 ss.

[14] Pablo VI, Exh. Ap. *Evangelii Nuntiandi*, n. 19.

[15] Juan Pablo II, Exh. Ap. *Christifideles laici*, n. 34.

obligación del compromiso terreno, pero le imprime su verdadera fuerza y su valor. Por ello debemos hablar con gran confianza tanto de la inmortalidad del alma como de la resurrección de la carne. Este anuncio de alegría jamás debe faltar en la nueva evangelización» (n.3).

«JESUCRISTO, LA BUENA NOTICIA»

7. Jesucristo presente en su Iglesia es esperanza para Europa. Podemos fiarnos de El. El es nuestra salvación, camino, verdad y vida para todo hombre (Jn 14,6). Evangelizar anunciando a Cristo como salvación para todos es suscitar la fe y la esperanza en Él.

En el Congreso de Pastoral Evangelizadora, celebrado en Madrid del 11 al 14 de Septiembre de 1997, por iniciativa de la Conferencia Episcopal Española, se trató ampliamente el tema «Jesucristo la Buena Noticia»: «*No hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos*» (Act 4,12). Esta es la fe que queremos proclamar de manera renovada en el umbral del nuevo siglo: **Jesucristo es nuestro único Redentor y Salvador**. Sólo en El está nuestra salvación. En Él está nuestra esperanza. En el Hijo de Dios encarnado por nosotros los hombres en el seno de la Virgen María, bajo la acción del Espíritu, muerto por nuestros pecados, resucitado por el Padre para nuestra salvación, comunicado por el Espíritu Santo como gracia salvadora a todos los hombres y mujeres que vienen a este mundo.

Una de las preguntas que hay que hacerse para anunciar a los hombres este Evangelio es ésta: ¿Siente el hombre de hoy necesidad de salvación? ¿Cómo la percibe y la demanda? Categorías cargadas en otro tiempo de hondo significado apenas encuentran eco en la conciencia del hombre moderno: «Expiación del pecado», «Satisfacción», «Justificación», «Divinización». El anuncio de la «redención del pecado» o la «salvación por la gracia» parecen interesar menos que la liberación de otros males y conflictos. Preocupa ante todo la satisfacción de necesidades inmediatas, «no la salvación eterna sino la salud, no la plenitud de vida sino el bienestar, no la esperanza última sino el cumplimiento de pequeñas esperanzas» [16].

Sin embargo se observa que también el hombre de nuestros días sigue reclamando algo que no es ciencia, técnica, desarrollo o bienestar. Los interrogantes supremos del ser humano siguen brotando del fondo de la conciencia: «¿Por qué vivimos?», «¿qué buscamos?», «¿a qué se nos llama?» Necesitamos saber el «desde dónde» y «hacia dónde» de nuestra existencia. La cultura moderna ha creado un modo de ser y de pensar que mira casi exclusivamente a la eficacia y al rendimiento; por otra parte, privada de sentido transcendente, la vida se va convirtiendo en un episodio irrelevante que hay que llenar de bienestar y placer: ¿Basta esto para llenar el corazón humano? El progreso moderno descansa sobre la idea de la emancipación entendida como «autorredención»: ¿Es capaz el hombre de darse a sí mismo la salvación que anhela? «¿Será alguna vez humano el rostro de un hombre reducido a la satisfacción de necesidades, sometido en buena parte a mecanismos anónimos de funcionamiento, mutilado en sus aspiraciones más hondas de verdad, belleza, amor y justicia? No son interrogantes contra la ciencia o la técnica, que tanto han humanizado la vida, sino contra la fe mesiánica en el poder absoluto del hombre» [17].

El hombre moderno percibe el mundo como una realidad desintegrada y amenazadora: en otros tiempos vivía sometido a la brutalidad de las fuerzas naturales; hoy comienza a sentirse especialmente débil e inerme ante su propio poder de autodestrucción: la destrucción de la naturaleza; el poder destructivo de la discordia, el enfrentamiento, la dominación y la violencia en la vida familiar, en la convivencia social, en la actividad económica, en el quehacer político. El progreso científico y técnico no le ha hecho más fraterno. Los grandes ideales de *libertad, justicia o solidaridad* son sustituidos con frecuencia por los intereses egoístas de cada uno o de cada grupo. «La búsqueda del 'cada vez más' en el orden del tener, del disfrutar y del poder introducen desgarro y sufrimiento en la historia de la humanidad» [18]. A esto se añade la división interior, la pérdida de identidad, el vacío existencial, lo que P. Ricoeur llama «la tristeza de lo finito».

Una dimensión constitutiva de la vida humana es la experiencia de la culpa, el pecado. El hombre de hoy pretende sacudirse esta responsabilidad. Se exigen más que nunca los derechos, pero se olvidan las propias obligaciones. Se recurre a mecanismos de autojustificación buscando una pretendida inocencia donde siempre la culpa la tiene el otro, la estructura, la sociedad, el pasado; el fracaso en la conducta moral se atribuye a distintos factores biológicos o ambientales. Sin embargo también el hombre de nuestros días se siente culpable ante su propia conciencia. No hay convicción filosófica ni

---

[16] José Antonio Pagola Elorza, «Jesucristo Redentor del mundo, etc.», en *Jesucristo Buena Noticia,* Congreso de Pastoral Evangelizadcora, Madrid Edice, 1997, p. 186.

[17] J. A. Pagola, o.c., p. 189.

[18] J. A. Pagola, *ibid.*

método psicoanalítico que le libere de su propia responsabilidad. No hay estructura democrática ni experiencia religiosa que le preserven automáticamente de la injusticia y del egoísmo. Sabe que no basta con proclamar los grandes ideales éticos para que esto por sí solo le haga capaz de llevarlos a la práctica. También el hombre de nuestros días experimenta la contradicción interior descrita por San Pablo: *«Realmente no entiendo mi proceder... puesto que no hago el bien que quiero, sino que obro el mal que no quiero»* (Rom 7,19). ¿Quién nos librará de esta esclavitud? *«¿Quién me librará de este cuerpo que me lleva a la muerte?»*, se pregunta S. Pablo. Y responde: *«¡Gracias sean dadas a Dios por Jesucristo Nuestro Señor!»* (Rom 7,24-25).

La historia de este siglo ha descubierto la fragilidad del mito del progreso que ha sido como la piedra angular o la fuerza motriz de la civilización moderna. Las dos guerras mundiales, los campos de exterminio, los genocidios, el deterioro ecológico, el hambre en el mundo y problemas como el narcotráfico, el comercio de armas, las redes internacionales de prostitución de jóvenes y niños, el crimen organizado en el ámbito internacional y los riesgos previsibles de la manipulación genética, de la experimentación en seres humanos, las armas químicas y biológicas y las dificultades para un control sensato del poder logrado con la energía atómica, son datos que nos impiden creer ingenuamente en el mito del progreso indefinido. Para muchos lo decisivo es desarrollar un sistema que asegure la satisfacción de las propias necesidades. Sin embargo lograda esta satisfacción, el hombre sigue anhelando una plenitud que transciende sus necesidades. Por otra parte: ¿Qué hacer con la muerte? La cultura actual tiende a ocultarla. Pero no por ello deja de ser el gran problema: «¿Qué va a ser, en definitiva, de todos y cada uno de nosotros? Si lo único que se espera es la nada, ¿qué significan las grandes palabras de libertad, emancipación y bienestar social? ¿Dónde está nuestro realismo? ¿Dónde queda nuestro anhelo de justicia para todos, vivos y muertos? ¿Qué esperanza puede haber para quienes murieron sin conocer justicia alguna? ¿Qué esperanza podemos abrigar nosotros mismos que no tardaremos en formar parte del número de quienes han muerto sin ver cumplidos sus anhelos de libertad y dicha plena?»[19].

El hombre actual vive sumergido en tres experiencias básicas que manifiestan su indigencia: a) su creciente conciencia de indefensión ante su propio poder y creatividad; b) la experiencia constante del fracaso de la libertad en el logro de una convivencia justa y dichosa; y c) el anhelo de una plenitud que transciende la satisfacción de sus necesidades. Estas experiencias no son fenómenos circunstanciales de nuestra época sino expresión de la condición humana como tal, radicalmente necesitada de redención, de gracia, de liberación del pecado y de vida eterna. El hombre de hoy siente en el fondo de su alma la necesidad de algo que transciende la técnica, la economía, la política y cualquier tipo de satisfacción humana. «Inmerso en un destino que le supera, sufriendo en su carne la finitud, enfrentado sin cesar a los fracasos de su propia libertad, impulsado a buscar una plenitud que no puede darse a sí mismo, el hombre de nuestros días sigue aguardando la Buena Noticia de una salvación que le oriente hacia su verdadero destino y le capacite para alcanzarlo de forma plena y definitiva. Pero, ¿dónde está esta salvación?, ¿quién puede dar noticia de ella?, ¿quién la conoce?» [20].

8. Nuestra esperanza tiene un nombre que ha dado sentido a la vida y a la muerte de millones de seres humanos durante veinte siglos: se llama **Jesucristo**. En Él se nos ha revelado Dios como Padre; en Él se encarna el amor infinito de un Dios amigo y salvador; en Él se nos ofrece la reconciliación de nuestra existencia, el perdón de nuestros pecados, la gracia redentora de Dios, el don del Espíritu Santo, principio insondable de la creatividad humana y fundamento último de cuanto conduce a la humanidad a la salvación definitiva, es decir, a la comunión de amor y de vida con el mismo Dios-Trinidad, el Dios-Amor; por ello *«el cometido fundamental de la Iglesia en todas las épocas y particularmente en la nuestra, es dirigir la mirada del hombre, orientar la conciencia y la experiencia de toda la humanidad hacia el misterio de Cristo, ayudar a todos los hombres a conocer con profundidad la redención que se realiza en Cristo Jesús»* [21].

Nuestra salvación nos viene del amor de Dios manifestado en la vida, muerte y resurrección de Jesucristo. Con Él *«Nos ha nacido un Salvador»* (Lc 2,10).

El acontecimiento de la muerte y resurrección de Cristo funda una esperanza sin límites. Nuestra esperanza es Cristo, el Hijo de Dios que se hizo hombre como nosotros, que murió por nosotros y resucitó como primogénito de la humanidad y primicia de los que mueren[22]. En la encarnación, muerte y resu-

---

[19] J. A. Pagola, o.c., p. 189.

[20] J. A. Pagola, o.c., p. 189.

[21] Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, 1979, n. 10.

[22] Nuestra esperanza es Cristo: Cf. Rm 8,31-39; Ef 1,12; 3,12.16; Col 1,27; Flp 3,3; 1 Tim 1,1; 2 Tim 1,12. Se hizo hombre: Rom 5,15,18; 8,3; Gál 4,4; 2 Cor 8,9; 5,21; Flp 2,7. Murió por nosotros: Rom 6,12; 7,24; 8,10.32; 5,6; 4,25; 14,15; Gál 1,4; 2,20; 3,13; 2 Cor 5,21; 13,4; Ef 5, 2.25; Flp 2,9. Resucitó por nosotros: Rom 4,24-25; 8,29; 1 Cor 15,20.23; Col 1,18; Act 26,23.

rrección del Hijo de Dios, que son a la vez el cumplimiento fiel y supremo del amor desbordante de Dios hacia nosotros y la incorporación de nuestro destino al de Cristo, tiene la esperanza cristiana –esperanza para todos los hombres– su fundamento inquebrantable. Es un acontecimiento que ha tenido y tiene lugar «una-vez-para-siempre», es decir, que lleva en sí mismo el carácter de lo definitivo, perfecto e indestructible; un acontecimiento que permanece para siempre en la mediación de Cristo resucitado ante el Padre en favor nuestro [23].

En el misterio de Cristo está garantizada, no solamente la salvación del hombre, sino también la del mundo y la de la historia. El mundo a través del hombre está llamado a participar en la gloria de Cristo; el dominio salvífico de Cristo se extiende a toda la creación y llegará a su plenitud, cuando todo será «recapitulado» en él. La historia misma logrará su definitiva plenitud en Cristo glorificado[24].

La resurrección que Cristo nos promete lleva consigo una transmutación de las esperanzas primarias y de las experiencias superficiales, a la vez que al cumplimiento de las esperanzas y promesas radicales tanto de la revelación veterotestamentaria como de la vida humana: *«Dios no es un Dios de muertos sino de vivos»* (Mc 12,27). Dios no ha creado nada para la muerte, porque todo es fruto del amor y si no lo hubiera amado no lo hubiera creado; «Por ello donde la creación es pensada como fruto del amor es impensable la idea de la extinción de la vida personal, la realidad máxima que conocemos y en función de la que todo existe. La aniquilación de la persona es inconciliable con la fe en Dios creador. Así acredita Dios su fidelidad para con los hombres que ha creado y con quienes ha sellado una alianza, emprendiendo una historia común»[25].

Nuestro Dios se manifiesta en Cristo Jesús y en la comunicación del Espíritu como el Dios de la esperanza[26]. La salvación que nos ofrece es: metafísica, histórica, escatológica: a) «la salvación metafísica integra el orden del ser»; b) «la salvación histórica integra el orden del tiempo»; c) «la salvación escatológica incluye la consumación de lo que son los anhelos profundos del corazón del hombre y, sobre todo, el cumplimiento de las promesas de Dios» [27].

LA PRESENCIA DINÁMICA DEL ESPÍRITU SANTO

9. La esperanza cristiana, fundada en el amor inmenso de Dios cumplido en Cristo, surge de la presencia dinámica del Espíritu Santo en el corazón del creyente. Solamente mediante el don del Espíritu de Cristo puede el hombre comprender el misterio de Cristo. Y solamente este Espíritu sostiene nuestra esperanza en el Señor resucitado. No hay engaño posible en esta esperanza. El amor de Dios hacia nosotros ha interiorizado en nuestros corazones el don del Espíritu que crea en cada uno la actitud de confianza filial en el Padre que nos ha prometido en Cristo resucitado la salvación futura. Es el Espíritu, don del Padre por Cristo resucitado el que suscita en el hombre la respuesta de esperanza firme en el acto salvífico de Dios, revelado y cumplido definitivamente en la resurrección del Señor.

Por el don del Espíritu Santo se nos da la comunión de amor y de vida divina con Cristo resucitado, como anticipación de nuestra definitiva y plena participación en su gloria. La presencia vivificante del Espíritu Santo en el hombre que vive en gracia de Dios no es sólo garantía y posesión inicial de la resurrección futura sino también principio vital de la misma. En la comunión de fe viva con Cristo en el Espíritu Santo, comienza ya la nueva vida que llegará a su plenitud en la esperada existencia con Cristo glorificado. La esperanza cristiana es ya comienzo y anticipación de la plenitud de vida, que el creyente recibirá en la resurrección[28].

«La encarnación y la recapitulación de la humanidad, salvar todo lo humano en lo humano de Je-

---

[23] Cf. Rom 6,10; Heb 7,27; 9,12.28; 10,10.12. Mediación de Cristo: Rom 8,34; Heb 7,25; 9,24; 10,12; Jn 14,16; 16,26; 1 Jn 2,1.

[24] Cf. Rom 8,19-23; 1 Cor 8,6; 15,25-28; Ef 1,9-10; Col 1,15-18; Ef 1,10; 3,11. Juan Alfaro, *Esperanza cristiana y liberación del hombre*, Ed. Herder, Barcelona, 1972, p. 36 ss.

[25] Olegario González de Cardedal, *La entraña del cristianismo*, Ed. Secretariado Trinitario, Salamanca, 1997, p. 377. «Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza, por amor efusivo. Es inconcebible que lo ame solamente *un rato* y consienta su destrucción. El amor de Dios tiene que ser *para siempre*», J. Marías, *Tratado de lo mejor. La moral y las formas de la vida,* Madrid, 1995, p. 180.

[26] Olegario González de Cardedal, *Raíz de la esperanza*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1995, pp. 186 ss.

[27] Olegario González de Cardedal, *La entraña del cristianismo,* Ed. Secretariado Trinitario, Salamanca 1997, p. 2. K. Rahner, *Utopía marxista y futuro cristiano del hombre*, en *Escritos de teología,* VI, Madrid 1969, 76-86, Desarrolla estas cinco tesis: 1. El cristianismo es una religión del futuro. 2. El cristianismo es la religión del futuro absoluto. 3. El cristianismo no tiene en cuanto religión del futuro absoluto ninguna utopía intramundana. 4. En cuanto religión del futuro absoluto, que deja libre las propuestas de finalidad individuales y colectivas del hombre, que es neutral frente a ellas, posee el cristianismo una inapreciable importancia para toda tendencia a las propuestas de finalidad terrena auténticas y con sentido: con su esperanza absoluta del futuro guarda al hombre de la tentación de llevar a cabo justificadas aspiraciones intramundanas con tal violencia que cada generación es sacrificada en favor de la siguiente, convirtiéndose el futuro de este modo en un Moloch ante el cual el hombre real es inmolado por el que nunca se realiza, por el que siempre está pendiente. 5. En cuanto religión del futuro absoluto el cristianismo permanecerá.

[28] Cf. Gál 4,6-7; Rom 6,11; 8,2.9-11; Gál 2,20; 1 Cor 6, 17-19; Ef 3,14-17; Rom 5,1; 8,23-24; 2 Cor 1,22; 5,4-5; Ef 1,14; Rom 8,11.14-17.23; Gál 4,6; 6,8; 1 Tes 4,17; 2 Cor 5,8; Flp 1,23;Col 2,12; 3,1; Ef 2,6.

sús, es obra del Espíritu. El abrazo de Dios a la carne establece la filiación, la comunión de Dios con el hombre, y ésta se realiza –mediante el Espíritu– en la carne de Jesucristo. El Verbo se hace carne para donarnos, mediante su carne, el Espíritu que nos conduce al Padre. Cristo no sólo ha venido hasta el hombre sino que siendo hombre es el que conduce el hombre a Dios. He aquí la mayor de las gestas de la historia: que la carne, lo humano en su debilidad lejos de ser enemiga del Espíritu sea portadora del mismo.

Ahora bien, la encarnación implica un proceso por el que el Espíritu ha de apropiarse, poco a poco, de la carne de Jesús hasta alcanzar la unidad perfecta que ha lugar en la Resurrección. Esta es la apropiación total de la carne por parte del Espíritu Santo. El hombre penetrado por el Espíritu de Dios –perfume de inmortalidad– se adentra en la gloria del Padre y reviste las propiedades, las cualidades, del Espíritu paterno. La carne del Nazareno era carne como la nuestra, a excepción del pecado. Su carne, al igual que la nuestra, también estaba sometida a las leyes de la materia. También la carne de Jesús requería el proceso de toda carne para llegar a ser imagen y semejanza perfecta de Dios. Ese proceso, inherente a toda creatura, es obra del Espíritu Santo, que es quien dinámicamente conduce a la carne hasta la Resurrección, hasta la glorificación. El hombre no es creado en perfección, sino imperfecto, para que pueda ser hecho a lo largo de la historia, y como hecho pueda estar abierto al agradecimiento. La realización del hombre es obra, primaria y principalmente, del Espíritu»[29].

El Hijo de Dios, en la naturaleza humana que tomó para sí, venció a la muerte con su muerte y resurrección y así redimió al hombre y lo convirtió en un ser nuevo. Por la comunicación de su Espíritu a sus hermanos, reunidos de todos los pueblos, Cristo los constituye místicamente en su Cuerpo. En este Cuerpo la vida de Cristo se comunica a los creyentes que se unen a Cristo muerto y glorificado por medio de los sacramentos de una manera misteriosa pero real. Por el bautismo nos identificamos con Cristo. En la fracción del pan eucarístico compartimos realmente el cuerpo del Señor que nos eleva hasta la comunión con Él y entre nosotros. Así todos somos miembros de su Cuerpo,«*y cada uno miembro del otro*» (Rom 12,5)[30].

«El Espíritu que ungió, resucitó y glorificó la carne de Jesús es el Espíritu que ahora constituye la Iglesia comunidad del Cuerpo de Cristo, dándole vida: la comunión de los hombres unidos a Dios y el principio de unidad interior para cada persona humana. Es la efusión del Espíritu –el Espíritu de adopción filial– la que vivifica y unifica a la comunión eclesial, la nueva humanidad, la nueva criatura que nace del Espíritu resucitado. Así como a Adán le fue confiado el soplo de vida, de igual modo a la Iglesia se le ha confiado el Espíritu. El Espíritu es el aliento vital de la Iglesia»[31].

Cristo resucitado está siempre presente en su Iglesia actuando en ella permanentemente por medio de su Espíritu: en la liturgia, especialmente en la Eucaristía, y en los demás sacramentos, en la lectura y proclamación de la Sagrada Escritura, en el ministerio apostólico, en la vida de fe y caridad de la comunidad cristiana[32]. Sentado a la derecha del Padre actúa sin cesar en la Iglesia y en el mundo con la fuerza del Espíritu Santo[33]. El cristiano ha de vivir por tanto, en íntima comunión –personal y comunitaria– de fe y de vida con Cristo y con el Padre en el Espíritu. Cristo para la Iglesia no es simplemente un personaje del pasado, ni un mero hombre exaltado en el cielo, sino el Hijo de Dios que desde su gloria sigue presente entre nosotros por la fuerza del Espíritu. Nuestra relación personal con Cristo, si es auténtica, no nos aísla en un narcisismo egoísta sino que por la acción del Espíritu nos abre a la obra de Dios con los hombres hasta que todos los hombres alcancen la madurez del hombre perfecto y la creación entera obtenga el esplendor del acto originario de Dios.

Fruto del Espíritu es la alegría, el gozo, la paz que brotan de la caridad (Gál 5,22). El reino de Dios predicado por Jesús se ha hecho realidad en el Jesús resucitado, se hace presente en la nueva creación. Desde la experiencia de la resurrección del Señor el reino de Dios aparece como «justicia, paz y gozo en el Espíritu» (Rom 14,17). Es la alegría de sentirnos amados y salvados por Dios Padre en Jesucristo por el Espíritu. Es la alegría connatural a la acción de gracias, a la fracción del pan, a la fraternidad, a la comunicación de bienes, a la fe con que se acoge la palabra de los apóstoles, y al celo con que ésta es proclamada invitando a la conversión y a un estilo nuevo de existencia (Cfr. Act 2,42,47,4,32,35.). El cristiano ha de expresar con su vida la alegría de la salvación, es decir, de una comunión con Cristo en el Espíritu que transforman y reconstruyen al hombre en su relación

---

[29] Mons. Eugenio Romero Pose, *Jesucristo resucitado nos comunica el don del Espíritu*, en *Jesucristo, la Buena Noticia, Congreso de Pastoral Evangelizadora*. Edice, 1997, pp. 214-215.

[30] Cf. C. Vaticano II, LG. 7.

[31] Mons. Eugenio Romero Pose, o.c., p. 223.

[32] Cf. C. Vaticano II, SC 7; LG 18-29; 32-38; «En la vida de aquellos que, siendo hombres como nosotros, se transforman con mayor perfección en imagen de Cristo (Cfr. 2 Cor 3,18), Dios manifiesta al vivo ante los hombres su presencia y su rostro» (LG 50,2).

[33] Cf. C.Vaticano II, LG 48; GS 38.

con los demás. Vive con la gozosa convicción de que la salvación que Cristo nos ofrece es decisiva para el hombre. Sin este gozo, en el Espíritu Santo, es imposible la evangelización.

No hemos de olvidar que la llamada a evangelizar sólo irrumpe en los discípulos cuando han vivido la experiencia gozosa de la salvación de Dios en Jesucristo. Sin esta experiencia fundante no hubiera comenzado la evangelización. El evangelio según San Pablo, es «fuerza de Dios para salvación de todo el que cree» (Rom 1,16). También hoy la evangelización se produce como penetración de la fuerza salvadora de Dios mediante la acción del Espíritu, a través de los creyentes que en su vida de fe experimentan, de algún modo la acción redentora del Señor Jesucristo.

«Por muchos cambios y mejoras que se introduzcan en el trabajo, las estructuras o la organización pastoral, nuestras Iglesias no tendrán más fuerza evangelizadora si en su interior no hay una experiencia más viva de la salvación que Dios ofrece y promueve desde Jesucristo. La evangelización es irradiación y comunicación de la experiencia de salvación que vive la comunidad de seguidores de Jesús. La esperanza cristiana es un hecho vital antes que doctrinal y se comunica a través de testigos en cuya vida se puede leer la fuerza transformadora de la gracia de Cristo cuando es acogida de forma responsable. La novedad de la evangelización la aportarán hoy quienes, siguiendo radicalmente a Jesús, pueden narrar su propia experiencia de un Dios amigo y salvador, presentar el testimonio frágil pero convencido de una vida convertida y sanada por la gracia de Dios, y viven comprometidos en la liberación integral del ser humano» [34].

JESUCRISTO REVELADOR DE LA VERDAD DEL HOMBRE

10. Un aspecto fundamental del mensaje cristiano de salvación es el misterio de Cristo como revelación de la verdad del hombre. «El hombre sólo se entiende correctamente partiendo de y con referencia a Dios. Hay que oír a Dios (¡Cómo acierta Barth!: «Al mundo le van mal las cosas porque no escucha a Dios»). Con mayor precisión, dado que no existe otro Dios que el revelado en Cristo, la antropología ha de ser crística: en Cristo halla el hombre la solución a sus interrogantes últimos, Cristo es la propuesta divina a la pregunta humana, a la pregunta de qué es el hombre mismo. El hombre es el posible oyente de Cristo. Dios le creó a su imagen (imaginada), pero la imagen perfecta (imaginante) de Dios es Jesucristo (Dios plasmó a Adán mirando a Cristo como modelo), así que la antropología estará construida a partir de y determinada por la cristología, no a la inversa. No se puede saber de antemano lo que es el hombre, de modo que al oír un día la proposición 'el Logos se hizo hombre' no hubiera más que aplicarle aquel preconcepto (preconcebido); se dispondría ya del modelo y luego se afirmaría que Cristo lo es, a lo sumo mostrando lo que en su caso no encaja exactamente; pero, ¿qué sucede entonces? Que a fin de cuentas no se necesitaría a Cristo para saber lo que es el hombre, su revelación llegaría demasiado tarde»[35].

Sólo desde Cristo podemos entender al hombre con profundidad y hacernos una idea de lo que está llamado a ser. Cristo es el prototipo y el criterio. Sin Él lo humano es una pregunta sin respuesta: «*En realidad el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado... Cristo en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor revela plenamente el hombre al propio hombre y le descubre su sublime vocación» (GS 22).* «Sólo en la encarnación se percibe su máxima posibilidad: Ser asumible en y por Dios mismo»[36].

Lo que Dios nos ha revelado en Cristo sobre el origen del hombre, su vocación y misión, su naturaleza y su dignidad, sobre su destino último, sobre el amor con que Dios le ama es motivo permanente de gozosa esperanza para cada hombre, para toda la humanidad [37].

Una vertiente esencial de la vocación y misión del hombre a la luz del misterio de Cristo es la vida moral. Anunciar el misterio de la salvación del hombre en Cristo Jesús implica anunciar también la propuesta moral. Jesús mismo al predicar el reino de Dios y su amor salvífico ha hecho una llamada a la fe y a la conversión (cfr. Mc 1,15) y Pedro con los otros apóstoles, anunciando la resurrección de Jesús de Nazaret de entre los muertos, propone una vida nueva que hay que vivir, un «camino» que hay que seguir para ser discípulo del resucitado (cfr. Act 2,37-41; 3,17,20). »No se trata simplemente de escuchar una enseñanza y de acoger con obediencia un mandamiento. Se trata, más radicalmente, de adherirse a la persona misma de Jesús, de compartir su vida y su destino, de participar en su obediencia libre y amorosa a la voluntad del Pa-

---

[34] José Antonio Pagola Elorza, o.c., p. 197.

[35] Avelino de Luis Ferreras, etc., *Jesucristo, revelador de la verdad del hombre,* en *Jesucristo, la Buena Noticia, Congreso de Pastoral Evangelizadora,* Edice, 1997, pp. 125-126.

[36] Avelino de Luis Ferreras, etc., *Ibid.*

[37] Cf. C. Vaticano II, GS 12-18; 22-32; 34-39; 40-45; LG 39-40; 48-50.

dre»[38]. «La catequesis moral... necesariamente deberá comenzar por el encuentro con Cristo y la incorporación a su vida en la comunión eclesial. Participación de la Vida divina en la dinámica sacramental de la Iglesia: he aquí la fuente de las virtudes, de los dones y de la norma moral»[39].

Cuestión urgente para la Iglesia y para la sociedad es la de encontrar unos modelos de referencia válidos y una pedagogía adecuada, no sólo para instruir sino sobre todo para educar en valores morales y en virtudes auténticas[40].

De importancia suma para la convivencia social y política es la concepción del hombre como persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios y redimida por Cristo. Implica el respeto incondicional de las demás personas y la *solidaridad*. A su vez la verdadera *solidaridad* interpersonal es inconcebible sin el respeto a la *libertad* de todos y cada uno. La fundamentación **última** de la dignidad del hombre y de los derechos humanos inherentes a esta dignidad del hombre como persona, radica en el Dios que se nos ha revelado en Jesucristo. También esta vertiente social de la moral cristiana es parte integrante de la acción evangelizadora de la Iglesia[41].

Todo ser humano, toda persona, es verdaderamente un valor absoluto (o como dice Zubiri[42], un «absoluto relativo»), porque Dios toma absolutamente en serio al hombre, a cada hombre. Dios Padre es por Cristo-Jesús, en el Espíritu Santo, el creador y salvador de cada persona singular. La realidad del hombre como ser personal y su inviolable dignidad y valor se funda en su ser-de Dios y para-Dios. Tengo que amar a cada persona como Dios le ama, como Dios me ama. Mi prójimo es criatura de Dios, amado por Dios, como yo. Cada persona es alguien por quien Cristo murió (Rom 14,15; 1 Cor 8,11). Nuestra filiación divina en Cristo nos hace hermanos. «La vida de todo hombre es una vocación dada por Dios para una misión concreta»; la vida es un don de Dios; la hemos recibido como un don de su amor: es la obra maestra del amor creador de Dios y es en sí misma una llamada a amar: «El amor es... la vocación fundamental e innata de todo ser humano». Cada hombre está llamado a «compartir con los demás lo mejor de sí mismo»[43]. Esta visión del hombre, del prójimo, de la humanidad, transforma radicalmente las relaciones entre los hombres.

La Iglesia, al anunciar a Jesucristo como salvación del hombre, lo propone con clara conciencia de que anuncia una realidad revelada por Dios y, por tanto, una verdad de carácter absoluto, pero al mismo tiempo con la convicción de que ha de proponerla respetando la libertad del hombre: «El camino de la verdad hacia el hombre es uno y el camino del hombre libre hacia la verdad es otro. Ambos se han encontrado en Cristo: camino de Dios a los hombres y camino de los hombres a Dios. El hecho de la encarnación y redención funda el carácter absoluto del cristianismo. Que la Iglesia lo siga manteniendo no significa que reclame poder para sí misma frente a las conciencias y los pueblos sino reconocimiento del designio de Dios»[44].

La salvación, al ser una determinación del ser personal del hombre, no llega a ser real para él sino en la medida en que su persona, en clara conciencia y pura libertad, se pone en juego aceptando con fe viva a Jesucristo. La Iglesia tiene en Cristo y en la revelación normativa de Dios, tal como se expresa en la Biblia, los criterios de su identidad, teniendo que reconocer y discernir los signos de los tiempos desde las palabras y los signos de Cristo: «Para cumplir esta misión es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que acomodándose a cada generación pueda responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente, sobre el sentido de la futura, y sobre la mutua relación de ambas»[45].

La Iglesia lo mismo que Jesús ha sido dada por Dios «para la vida del mundo» (Jn 6,51), debe existir en el mundo sin salir de él. Así lo pidió Jesús al Padre: «*No te pido, Padre, que los saques del mundo sino que los guardes del mal (o Maligno). Ellos no son del mundo como yo no soy del mundo. Santifícalos en la verdad pues tu palabra es verdad. Como tú me has enviado al mundo así yo los he enviado al mundo, y yo por ellos me santifico para que también ellos sean santificados en la verdad*» (Jn 17,15-19). La Iglesia está obligada a convivir y compartir, acogiendo las esperanzas humanas e iluminándolas con la luz del Evangelio. Pablo

---

[38] Juan Pablo II, *Veritatis Splendor*, 1993, n.19

[39] Mons. Angelo Scola, *Jesucristo, fuente y modelo de vida cristiana* en *Jesucristo la Buena Noticia, Congreso de Evangelización*, Edice, 1997, p.180; Juan Pablo II, *Veritatis Splendor*, 1993, nn.107; 90-94.

[40] VV.AA. *La educación en valores*, Ed. PPC, 1997; S. Pinckaers, *Las fuentes de la moral cristiana (su método, su contenido, su historia)*, Ed. Eunsa, Pamplona, 1988. Cap.15, pp. 452-472.

[41] Declaración de la Asamblea Especial para Europa del Sínodo de los Obispos de 1991, n. 8; Juan Pablo II, *Centesimus annus*.1991; J. L. Ruiz de la Peña, *Antropología teológica fundamental*, ed.Sal Terrae, Santander, 1984, pp.155,186.

[42] X. Zubiri, *El hombre y Dios*, Alianza Editorial, Madrid, 1989, pp. 52-55.

[43] Cf. Juan XXIII, *Pacem in terris*, 1963, n. 36; Pablo VI, *Populorum Progressio*, 1968, n. 15; Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, 1981, n. 11.

VI y el Concilio Vaticano II ofrecieron la vía del diálogo y Juan Pablo II sigue fiel a la vía del diálogo y repite continuamente que el hombre es el camino de la Iglesia y que el Evangelio debe encontrarlo moviéndose donde el hombre está[46].

«Pero los caminos del hombre unas veces llevan a la vida y otras a la muerte; de ahí que las palabras del evangelizador unas veces sean de confirmación y apoyo mientras otras en cambio tendrán que ser de interrogación o desaprobación. El Evangelio es una plenitud cauterizadora del pecado, interpuesto en la historia de la humanidad, al mismo tiempo que es plenificadora y santificadora de la creación originaria» [47].

El documento final del Sínodo de 1991 nos advierte que: «Para la nueva evangelización no es suficiente, por tanto, prodigarse para difundir los "valores evangélicos" como la justicia y la paz. Solamente si es anunciada la persona de Jesucristo, la evangelización se puede denominar auténticamente cristiana[48]. Los valores evangélicos, en efecto, no pueden ser separados de Cristo mismo, que es su fuente y su fundamento y constituye el centro de todo el anuncio evangélico. La evangelización, por su naturaleza, tiende a la "plantatio Ecclesiae" (implantación de la Iglesia), que comienza a surgir por medio de la predicación de la palabra y de los sacramentos de la iniciación. Dicha evangelización, en efecto, trae su origen en el mandato del Señor que ha dicho: "Id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (Mt 18-19)».

La Asamblea sinodal de 1991 era consciente de que «el hombre de hoy piensa, quizás, que la fe da gloria y honor a Dios pero humilla la imagen del hombre. Al contrario, la causa de Dios, de ninguna forma, está en oposición con la causa del hombre. Son más bien las promesas puramente terrenas las que –como demuestra la historia reciente–, en definitiva, reconducen a la esclavitud, de forma totalitaria, a las personas humanas» (n. 3).

«En realidad, la renovación de Europa debe partir del diálogo con el Evangelio. Este diálogo promovido por el impulso del Concilio Vaticano II, no debe debilitar la claridad de las posiciones y, al mismo tiempo, debe desarrollarse en el mutuo respeto entre los discípulos de Cristo y sus hermanas y hermanos de otras convicciones. De esta forma será posible llegar a un verdadero encuentro entre la Palabra de la Vida y la cultura de Europa. La evangelización, en efecto, debe llegar no solamente a las personas, sino también a las culturas. Y la evangelización de la cultura lleva consigo la inculturación del Evangelio» (n.3).

TODOS LLAMADOS A EVANGELIZAR

11. Todos los miembros de la Iglesia –obispos, presbíteros y diáconos; religiosos y religiosas y personas consagradas; las familias cristianas, los seglares de toda edad y condición– estamos llamados a participar según la peculiar vocación y misión de cada uno en la acción evangelizadora de la Iglesia. «La Iglesia entera es misionera y la obra de la evangelización es deber fundamental del pueblo de Dios»[49]. Una de las debilidades de nuestra Iglesia es el gran número de cristianos que viven su fe sin sentirse llamados a comunicarla. Si no se despierta el potencial evangelizador de los creyentes, ¿es posible emprender la nueva evangelización? El problema de escasez de las vocaciones de especial consagración, que con razón nos preocupa, comienza por ser, radicalmente, un problema de respuesta de los cristianos a la vocación de evangelizar. Ahora bien, si no hay evangelizadores, con fe viva y con esperanza gozosa, no hay evangelización Todos estamos llamados a dar testimonio, con obras de fe viva y palabras creíbles, del amor de Dios manifestado en Cristo-Jesús que opera eficazmente por la comunicación del Espíritu Santo. Para ello, «resulta... indispensable alimentar una firme confianza, una confianza absoluta en la necesidad y en la validez de este Evangelio para el momento presente. La gente de hoy, los adultos y los jóvenes, para vivir necesitan conocer la gracia de Dios, su amor salvador, tienen necesidad de verla aparecer y actuar en su vida, lo necesitan para rehacer su vida a partir de este amor salvador de Dios, conocido, aceptado, vivido y revivido en cada palmo y en cada recoveco de su entera vida personal. Esto no es posible si el Evangelio anunciado no se percibe muy claramente como obra y acción de Dios»[50]. Este es el secreto de la fortaleza de San Pablo: «*¡Mi palabra y mi predicación no tuvieron nada de los persuasivos discursos de la sabiduría,*

---

[44] Olegario González de Cardedal, o.c., pp. 145-146.

[45] C. Vaticano II, GS, n. 4.

[46] Pablo VI, *Ecclesiam suam,*1964, nn. 60 ss; *Evangelii Nuntiandi,*1975, nn. 77-78; Juan Pablo II, *Redemptor hominis,*1979, nn. 11; 12; 13; 14; *Redemptoris missio, 1990,* nn. 39; 55; 58; *Centesimus annus,* 1991, 53ss.

[47] Olegario González de Cardedal, o.c., pp. 254, 255.

[48] Cfr. Pablo VI, Exh. Ap. *Evangelii Nuntiandi,* n. 22; Juan Pablo II, Enc. Ap. *Redemptoris missio,* 5-6; 17-19.

[49] C. Vaticano II, AG n. 35.

[50] Mons. Fernando Sebastián Aguilar, *El Congreso en el contexto de nuestra andadura* en *Jesucristo, la Buena Noticia, Congreso de Pastoral Evangelizadora, Edice 1997, p. 60.*

sino que fueron una demostración del Espíritu y Poder de Dios, para que vuestra fe se fundase, no en sabiduría de hombres sino en el poder de Dios» (1 Cor 2,4-5).

En los distintos elementos y tareas de la evangelización no podemos olvidar que, **ante todo**, «evangelizar es ayudar a creer gozosamente en Dios, ayudar a descubrirle como una luz reconfortante en la noche del mundo, en la propia noche interior. Ayudar a poner la vida eterna y la salvación personal en el centro del deseo y de la esperanza como ideal y norma operante de los demás deseos y del conjunto de la propia vida. Ayudar a vivir con el corazón puesto en Dios y en el amor sobrenatural como norma suprema de vida. Comenzamos a estar evangelizados cuando adoramos a Dios como creador y salvador, cuando esperamos con gratitud la salvación eterna, cuando comenzamos a vivir según el orden de la caridad sobrenatural en las relaciones y actividades propias de nuestra vida de cada día» [51].

El decreto conciliar *Ad gentes* ha indicado la dinámica del proceso evangelizador: Testimonio cristiano, diálogo y presencia de la caridad (nn. 11-12), anuncio del Evangelio y llamada a la conversión (n.13), catecumenado e iniciación cristiana (n. 14), formación de la comunidad cristiana, por medio de los sacramentos con sus ministerios (nn. 15 y 18). Este es el dinamismo de la implantación y edificación de la Iglesia. Es necesario alimentar constantemente el don de la **comunión** en los fieles mediante la educación permanente de la fe (homilía y otras formas de la Palabra), los sacramentos y el ejercicio de la caridad. Y hoy es especialmente urgente suscitar la **misión**, estimularla continuamente, al enviar a todos los discípulos de Cristo a anunciar el Evangelio con palabras y obras por todo el mundo[52].

Una vez más tenemos que recordar que la Iglesia «existe para evangelizar»[53], es decir, para «llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad»[54].

Que la Virgen María, Madre de la Iglesia, interceda por nosotros e interceda por Europa: *«¡Spes nostra, salve!»*

Madrid, 20 de abril de 1998

2

EL OBISPO AUXILIAR DE TOLEDO, MONS. JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA, NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

A las 13 horas del jueves, 23 de abril de 1998, en el transcurso de la LXIX Asamblea Plenaria de los Obispos españoles, celebrada en Madrid del 20 al 24 de abril pasado, fue elegido Secretario General de la Conferencia Episcopal Española el Obispo auxiliar de Toledo, Mons. **Juan José Asenjo Pelegrina.**

Sustituye en el cargo a Mons. **José Sánchez González,** Obispo de Sigüenza-Guadalajara, quien accedía a la Secretaría General de la CEE el 18 de febrero de 1993.

SEGUNTINO DE 52 AÑOS

El nuevo Secretario General de la CEE nació en Sigüenza el 15 de octubre de 1945. Ordenado sacerdote en 1969, es licenciado en Teología y Diplomado en Archivística y Biblioteconomía. En su diócesis de origen, Sigüenza-Guadalajara, ha trabajado en la enseñanza, en la formación sacerdotal y en el patrimonio artístico. En 1985 fue nombrado Canónigo de la Catedral de Sigüenza y entre 1993 y 1997 fue Vicesecretario para Asuntos Generales de la CEE, con Mons. **Sánchez** como Secretario.

El 27 de febrero de 1997 era nombrado Obispo titular de Iziriana y Auxiliar del Arzobispo de Toledo, Mons. **Francisco Alvarez,** quien le confirió la ordenación episcopal en la Catedral Primada el 20 de abril de 1997. Desde entonces pertenece a la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural y copreside la Comisión Mixta Ministerio de Educación y Cultura-Conferencia Episcopal Española para el seguimiento del Plan Nacional de Catedrales.

Su elección para la Secretaría General de la CEE se ha producido en primera votación con 48 votos de 76 electores. Los otros Obispos candida-

---

[51] Mons. Fernando Sebastián Aguilar, o.c., pp. 58-59.

[52] Cfr. Juan Pablo II. *Christifideles laici*, 1988, nn. 18, 32; Congregación para el Clero, *Directorio General para la catequesis*, Libreria Editrice Vaticana, 1997, nn. 47-48.

[53] Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*, 1975, n. 14.

[54] Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*, 1975, n. 18.

tos al cargo fueron el Obispo de Teruel y Albarracín, Mons. **Antonio Algora,** y los Obispos auxiliares de Valencia, Monseñores **Rafael Sanus y Jesús E. Catalá.**

3
ADSCRIPCIÓN DE SEÑORES OBISPOS A COMISIONES EPISCOPALES

–S. E. Mons. Agustín Cortés Soriano, a la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.

–S. E. Mons. José Sánchez González, al Comité para el Jubileo del Año 2000.

4
COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA ACERCA DE LA VIDA CONSAGRADA

La Asamblea General del Sínodo de los Obispos sobre la Vida Consagrada y la publicación de la exhortación postsinodal *«Vita Consecrata»* han sido momentos importantes en la vida de la Iglesia católica y, particularmente, para todos aquellos que quieren seguir fielmente a Cristo dentro de una forma de vida de especial consagración.

La Conferencia Episcopal Española, en su Asamblea Plenaria, ha vivido unos días de gracia, en unión y diálogo fraterno con representantes de los diversos institutos y formas de Vida Consagrada. Con afecto eclesial hemos leído y reflexionado, a la luz de la exhortación *«Vita Consecrata»,* en particular sobre cuanto se refiere a la relación entre Obispos y consagrados en orden a la evangelización.

Al finalizar este encuentro, eclesial y fraterno, los Obispos ofrecemos a los consagrados y a todos los fieles las reflexiones siguientes:

1. En este año dedicado al Espíritu Santo, nos sentimos más urgidos a manifestar nuestra gratitud al mismo Espíritu que, a lo largo de la historia, se ha hecho presente, según las necesidades de la Iglesia, con múltiples carismas que hunden sus raíces en el Evangelio y cosechan numerosos frutos en cada época desde los anacoretas hasta las nuevas formas de vida consagrada (VC, 5). Por la profesión de los consejos evangélicos y el fiel seguimiento de Cristo, los consagrados se dedican totalmente a Dios, al servicio de la Iglesia y a la práctica de la caridad fraterna.

2. Ha sido un momento privilegiado de gracia poder proyectar la visión eclesial a las diversas formas en que aparece la consagración: *La vida contemplativa,* «que orienta toda su vida a la contemplación de Dios»; la *vida religiosa apostólica,* «como una forma estable de vida común, para un multiforme servicio apostólico al Pueblo de Dios; los *institutos seculares,* que viven su peculiar consagración en el contexto de las estructuras del mundo; las *sociedades de vida apostólica,* que buscan con su estilo propio unos fines específicos apostólicos y misioneros; *la vida monástica,* que armoniza de modo admirable la vida interior con el trabajo; el renacimiento del orden de las *vírgenes consagradas,* que ofrecen una imagen vivencial de la Esposa Celeste; las *viudas,* que se consagran a la oración y al servicio de la Iglesia; los *eremitas,* que marcan el carácter transitorio de este mundo; las *nuevas formas de vida consagrada,* que son una manifestación de la riqueza y actualidad de la acción del Espíritu. Todos ellos constituyen un árbol, lleno de ramas, que vivifica y fecunda la Iglesia, Esposa de Cristo (VC, 5-12).

3. Damos gracias a Dios por la rica y fecunda presencia de la vida consagrada en nuestras Iglesias. La adhesión de mente y corazón al magisterio de los Obispos, testimoniada con nitidez ante el Pueblo de Dios, confiere una fuerza particular a su acción apostólica y es un signo peculiar del sentido universal de la Iglesia particular (VC, 46). Los consagrados, no sólo colaboran en las actividades comunes diocesanas, sino que aportan su peculiaridad carismática para la edificación de la vida cristiana. Hacemos nuestro el compromiso de favorecer y animar a los consagrados y consagradas según el espíritu de sus fundadores, para que crezcan y conserven su mejor tradición religiosa a fin de incrementar la riqueza espiritual de nuestros ambientes eclesiales (VC, 48).

4. La vida consagrada en sí misma «es una forma especial de participación en la función profética

de Cristo», que se manifiesta en una activa y fecunda acción apostólica en los más variados campos de la evangelización (VC, 84). «Misión peculiar de la vida consagrada es mantener viva en los bautizados la conciencia de los valores fundamentales del Evangelio» (VC, 33). Queremos destacar el anuncio de la fe, la catequesis y la formación religiosa, así como el mundo de la educación, que tanta transcendencia tiene. Los colegios, universidades y facultades, erigidos por iniciativa de los institutos de vida consagrada, han llevado y siguen llevando a término su misión de evangelizar la cultura.

La presencia de la vida consagrada entre los enfermos, los marginados y los más pobres, así como en los campos más avanzados de la misión de la Iglesia, con ejemplar entrega y generosidad, es motivo de orgullo y signo de la vitalidad de nuestra Iglesia.

Un capítulo especial de reconocimiento a la vida consagrada es su presencia y actividad en la *missio adgentes,* donde «hacen presente a Cristo casto, pobre, obediente, orante y misionero» (VC, 77).

Mediante su «fidelidad creativa» (VC, 37), los consagrados han de buscar nuevos areópagos de misión como los campos de comunicación social, ecumenismo, promoción de la mujer, cuarto mundo y todos los ambientes con hambre de Dios (VC, 96-103).

5. En medio de tanta variedad que adorna y alimenta la Iglesia de Cristo, todos los fundadores aparecen siempre como hombres y mujeres de Iglesia en sintonía con los Pastores y, en especial, con el Romano Pontífice. Porque sus carismas propios procedían del Espíritu del Señor, aceptaron gozosos el reconocimiento por parte de la jerarquía.

La eficacia de la misión apostólica tiene que estar fundada en una espiritualidad de comunión con la Iglesia. La obediencia al Papa y el «sentire cum Ecclesia» deben seguir guiando todas sus actitudes y proyectos (VC, 46).

6. Conscientes de que el permanente diálogo con los organismos representativos de los Institutos de vida consagrada puede ofrecer una notable contribución a la comunión eclesial y a la misma promoción de la vida consagrada, deseamos impulsar estos organismos de comunión y de colaboración, tanto en el ámbito nacional como diocesano (VC, 53).

7. Rogamos a María, madre de la Iglesia y peculiar consagrada en el seguimiento de Cristo, que sostenga a todos los consagrados y consagradas y haga muy fecundas sus obras evangelizadoras, especialmente las que llevan a cabo en favor de los necesitados. Ella, que siempre estuvo disponible a la voluntad del Padre, vivió en pobreza y acogió la virginidad fecunda, promueva la renovación espiritual que en estos momentos buscan sinceramente sus hijos e hijas consagrados (VC, 112).

Madrid, 22 de abril de 1998

5

APROBACIÓN DE ASOCIACIONES DE ÁMBITO NACIONAL

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española aprobó la modificación de Estatutos presentada por las siguientes Asociaciones de ámbito nacional:

- Asociación española de catequetas.
- Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC).
- Confederación Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA).

Asimismo, erigió, previa aprobación de sus Estatutos, como persona jurídica pública, Cáritas de la Comunidad Valenciana.

6

COMUNICADO FINAL DE LA LXIX ASAMBLEA PLENARIA

A las 11 horas del lunes, 20 de abril, comenzaba en la Casa de la Iglesia, de Madrid, la LXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, en la que han participado 79 Obispos en activo de toda España más algunos Obispos eméritos.

UN NUEVO CARDENAL Y UN NUEVO OBISPO

Esta ha sido la primera Asamblea Plenaria de la CEE en la que ha tomado parte como Cardenal el Arzobispo de Madrid, **D. Antonio Mª Rouco Varela,** a quien el Arzobispo Presidente de la CEE, en

nombre de toda la Plenaria, felicitó por este importante nombramiento, al comenzar la presente Asamblea.

Un Obispo participaba por primera vez en la Asamblea: el de Ibiza, Mons. **Agustín Cortés Soriano,** quien recibió la ordenación episcopal el sábado, día 18 de abril.

El nuevo Obispo de Ibiza, junto al Obispo de Ávila, Mons. **Adolfo González Montes,** fueron elegidos Secretarios de Actas, mientras que los Obispos de Osma-Soria, Mons. **Francisco Pérez González,** y el Auxiliar de Bilbao, Mons. **Carmelo Echenagusía Uribe,** fueron designados Moderadores de los debates.

PRESENCIA DEL NUNCIO Y DE OTROS OBISPOS

En la sesión de apertura, estuvo presente y saludó a los Obispos el Nuncio Apostólico en España, Mons. **Lajos Kada**, quien invitó a poner en práctica las orientaciones pastorales que el Papa les dio a los Obispos españoles en las recientes Visitas ad limina, entre las que se encuentran algunos de los temas presentes en esta Asamblea Plenaria como la vida consagrada, las vocaciones y la formación de los seminaristas, el gran jubileo del año 2000 y la problemática de la enseñanza de la Religión.

Asistieron igualmente a todas las sesiones de la Asamblea Plenaria de la CEE como representantes de la CONFER su Presidente, **P. Jesús Mª Lecea,** y su Vice Presidenta, **Hna. Tránsito González del Estal.**

DISCURSO INAUGURAL DE MONS. YANES

El Arzobispo de Zaragoza y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Mons. **Elías Yanes Álvarez,** inauguró el día 20 de abril, con el tradicional discurso de apertura, la LXIX Asamblea Plenaria de los Obispos españoles. El Prelado dedicó su discurso a la próxima Asamblea Especial para Europa del Sínodo de los Obispos, que se celebrará en la primavera de 1999, y ofreció algunos datos que ayuden a la reflexión, desde la situación religiosa de la sociedad española.

TRES NUEVOS PRELADOS DE HONOR

A las 13 horas del lunes, día 20, en el aula de la Plenaria y de manos del Arzobispo Presidente de la CEE, los sacerdotes Monseñores **José Luis González Novalín, Domingo Muñoz León y Joaquín Martín Abad** recibían la bula acreditativa del título de Prelados de Honor, con que el Papa acaba de distinguirles. Mons. **Domingo Muñoz Léon,** sacerdote de la diócesis de Jaén y biblista de prestigio, agradeció en nombre de los tres nuevos Prelados de Honor esta distinción, que les compromete aún más, según afirmó, en sus servicios y trabajos eclesiales.

EXPOSICIÓN DE ARTE SOBRE JESUCRISTO

Los Obispos han sido informados acerca de la exposición de arte que sobre Jesucristo promueve el Comité de la CEE para el Gran Jubileo del año 2000. Dicha exposición tendrá lugar en Madrid, en la antigua iglesia del Museo Municipal, a partir del miércoles, 23 de septiembre y hasta el miércoles 25 de noviembre de 1998. Se expondrán unos setenta obras artísticas de la mayor parte de las diócesis españolas. «EL HIJO DEL HOMBRE: El rostro de Cristo en el arte de las diócesis de España» será el título de la Exposición, a la que todas las diócesis de España han sido invitadas a enviar una obra de arte sobre Jesucristo. El sacerdote riojano **D. Manuel Iñíguez Ruiz de Clavijo**, Comisario de la Exposición, se ha trasladado ya a Madrid para ir preparando y ultimando dicha Muestra artística.

La exposición ofrecerá seis salas temáticas con estos títulos: «Anunciado y esperado», «La palabra se hizo carne», «El Hijo del carpintero», «Este es mi hijo amado... escuchadlo», «¡Este es el hombre!», «Cargó con nuestros pecados y murió para salvarnos», «¡Resucitó! No busquéis entre los muertos al que vive» y «Señor de la historia y del universo».

AÑO SANTO COMPOSTELANO 1999

1999 es Año Santo Compostelano. La CEE, a la luz de su Plan Pastoral y en coordinación con el arzobispado de Santiago de Compostela, estará presente en algunos de los acontecimientos y celebraciones de este próximo año jubilar.

La última Asamblea Plenaria de la CEE, celebrada en el pasado mes de Noviembre, aprobó que el Congreso Eucarístico Nacional, previsto para 1999 como una de las acciones del Plan de acción pastoral de la CEE, se celebre en Santiago de Compostela, coincidiendo con el Año Santo Jacobeo. Los Obispos, a tenor de las propuestas presentadas por el Arzobispo de Santiago de Compostela decidieron que el Congreso Eucarístico Nacional se celebre del 30 de mayo al 3 de junio de 1999 en la citada ciudad de Santiago de Compostela.

El Congreso Eucarístico Nacional se desarrollará en conformidad a las orientaciones de la Carta

Apostólica del Papa Juan Pablo II «Tertio millennio adveniente», dedicando sus contenidos doctrinales a la Stma. Trinidad y la Eucaristía –temas del año 2000– y Dios Padre, Penitencia y Caridad –temas del año 1999–, y en el contexto del Año Jubilar Compostelano y su sentido y referencias a la vida cristiana como peregrinación.

Los Obispos han considerado también la posibilidad de celebrar, con esta ocasión, una sesión extraordionaria de la CEE en Santiago, realizando ellos también la peregrinación jubilar, y dirigir con esta ocasión un breve documento al Pueblo de Dios sobre el sacramento de la Eucaristía.

Santiago de Compostela será también el escenario de la Peregrinación Europea de jóvenes, del 28 de julio al 8 de agosto de 1999. Esta iniciativa es asumida igualmente por la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, de la CEE.

GRAN JUBILEO DEL AÑO 2000

El director del Comité de la CEE para el Gran Jubileo del año 2000, Mons. **Joaquín Martín Abad,** informó a los Obispos sobre el II Congreso del Comité Central del Gran Jubileo con los Comités Nacionales, celebrado en Roma del 10 al 12 del pasado mes de febrero. La representación de la CEE estuvo presidida por el Arzobispo de Oviedo, Mons. **Gabino Díaz Merchán,** Presidente de la C.E. de Pastoral y del Comité español para el Jubileo. Los Obispos españoles conocieron así distintas iniciativas de las Comisiones del Comité Central y su implicación y posible aplicación en nuestra Iglesia en España.

En este contexto, la Plenaria de la CEE quedó informada de un Encuentro, a celebrar en Santiago de Compostela del 22 al 24 de mayo de este año, titulado «Jubileo y peregrinación». Dicho encuentro, previsto ya en Plan Pastoral de la CEE, pretende «ayudar a las diócesis en la preparación de las peregrinaciones que puedan organizarse a Santiago de Compostela, Roma y Jerusalén con motivo del año 2000». Los responsables diocesanos del Jubileo, los delegados diocesanos de peregrinaciones y del Año Santo Compostelano, rectores de santuarios y responsables de agencias de viajes que atienden a peregrinaciones son los destinatarios de este Encuentro del próximo mes de mayo.

«FONDO PARA AYUDA A PROYECTOS DE EVANGELIZACIÓN»

El fondo de la CEE, aprobado en la Asamblea Plenaria de noviembre de 1997, para ayuda a proyectos pastorales de otras Iglesias fue unas de las informaciones que ofreció el entonces Obispo Secretario General de la CEE, Mons. **José Sánchez,** a los Obispos en la tarde del lunes, día 20 de abril, al comunicarles la situación actual del Fondo y de los pasos necesarios para comenzar con su distribución en los próximos meses. Se han recibido ya diecisiete peticiones de ayuda de distintas iglesias de América, Asia, África y Europa del Este. El capital de que dispone el Fondo ahora se aproxima a los 150 millones de pesetas.

En esta Plenaria se han nombrado tres Obispos para que formen parte de la Comisión Asesora del Fondo. Son Mons. **José Mª Conget,** Obispo de Jaca, Mons. **Santiago Martínez Acebes,** Arzobispo de Burgos, y Mons. **Juan José Omella,** Obispo auxiliar de Zaragoza, en representación, respectivamente, de las Comisiones Episcopales de Apostolado Seglar, Misiones y Cooperación con las Iglesias y Pastoral Social. Cáritas Española designó recientemente a su Secretario General, **D. Pablo Martín Calderón,** como miembro de esta Comisión y para el mes próximo de mayo se espera que Manos Unidas haga lo propio. El Secretario General de la CEE es miembro nato de esta Comisión Asesora.

En el próximo mes de mayo, el Secretario General de la CEE designará una persona que estudie y complete los expedientes de solicitudes de ayuda recibidos, los presente a la Comisión Aserora para su dictamen y esta Comisión, finalmente, los remita al Comité Ejecutivo de la CEE para su definitiva resolución.

ENCUENTRO OBISPOS-VIDA CONSAGRADA

A lo largo de una jornada y media, los Obispos han celebrado un encuentro con los Consagrados españoles, en el marco general de la Exhortación apostólica postsinodal «Vita Consecrata» y de las mutuas relaciones Obispos-Consagrados y en orden a una acción evangelizadora conjunta en la Iglesia particular.

Participaron en el Encuentro, las juntas directivas de la Conferencia Española de Religiosos y religiosas (CONFER) y de la Conferencia Española de Institutos Seculares, las Madres Federales de la Comisión de Obispos y Superiores Mayores, una representación de las vírgenes, viudas consagradas, y de las nuevas formas de Vida Consagrada. En total, fueron treinta consagrados los que participaron en la Plenaria.

Mons. **Carlos Amigo Vallejo,** religioso franciscano, Arzobispo de Sevilla y Presidente de la Comisión de Obispos y Superiores Mayores fue el encargado de presentar dicho tema, así como a los

autores de las diversas ponencias. Estas ponencias ofrecieron un panorama completo de la Vida Consagrada.

LAS DOS PRIMERAS PONENCIAS

«Relación entre Obispos e Institutos de Vida Religiosa apostólica», a cargo del ex-Presidente de la Conferencia Española de Religiosos y Religiosas (CONFER) y actual Secretario General de los Claretianos, **P. José Félix Valderrábano** fue la primera de las ponencias de este Encuentro. El punto de partida de esta ponencia fue presentar la misión de la Iglesia dentro de una Iglesia comunión, enmarcando la vida religiosa y consagrada en esta Iglesia comunión y presentándola como un elemento esencial de la Iglesia, insertada en el misterio de Cristo y en comunión con los otros estados de vida en la Iglesia.

Analizó y glosó, seguidamente, la Vida Consagrada en el marco de la Iglesia particular, deteniéndose especialmente en el tema de la exención –canon 591 del Código de Derecho Canónico de 1983–, que pretende expresar mejor y garantizar la propia identidad religiosa, y en las aportaciones que realiza la vida religiosa a la diócesis, como son su propia presencia comunitaria, la promoción de la comunión y la colaboración plena con los Obispos en el plano pastoral con su variedad de carismas.

De cara a la evangelización, el P. **José Félix Valderrá bano** reclamó para los religiosos y consagrados la correspon sabilidad y la integración en la pastoral diocesana, un mayor conocimiento y reconocimiento mutuo a todos los niveles, en especial a nivel parroquial, señalando, de paso, la excesiva a veces «parroquialización» de la vida religiosa como algo que preocupa a muchas Congregaciones religiosas. El ponente manifestó su deseo de que esta reflexión manifestada ahora a la jerarquía pudiera ser compartida también por los sacerdotes, religiosos, consagrados y seglares de todas las Iglesias particulares.

Por su parte, Sor **Mª Araceli Abós,** monja dominica, presentó en la segunda ponencia la vida contemplativa y monástica, resaltando el ser y el quehacer de la vida contemplativa, siempre partiendo de la Exhortación Papal «Vita Consecrata». Concluyó Sor **Mª Araceli Abós** su ponencia con varias propuestas para la acción, entre ellas contar con los monasterios como focos de oración, la necesidad de que la promoción vocacional se extienda también a la vida contemplativa, la búsqueda de nuevos procedimientos para la formación inicial en la vida consagrada y para superar las diferencias jurídicas entre monjes y monjas.

TRES ÚLTIMAS PONENCIAS

En la tercera ponencia, la Srta. **Lydia Jiménez,** Directora General del Instituto Secular «Cruzadas de Santa María», presentó la génesis y la fisonomía de los Institutos Seculares y su situación actual en España. Tras repasar brevemente la historia de los últimos 50 años, en que han nacido todos los Institutos Seculares (IS), pasó a presentar los fundamentos teológicos en que se basan y a definirlos en sus peculiaridades, señalando además las dificultades y riesgos que condicionan su modo de vivir su consagración en el mundo. Finalmente, destacó que en España existe una Conferencia de IS, compuesta por 20 Institutos españoles y 12 extranjeros, pero establecidos en España.

La cuarta ponencia estuvo a cargo de la Hna. **Mª Luz Galván**, Secretaria General de la CONFER, quien abordó el tema de la mujer consagrada en la misión de la Iglesia. Las mujeres consagradas en España –concretó la Hna. **Mª Luz Galván**– son 72.000 y su aportación a la evangelización, además de su propia consagración, la prestan fundamentalmente en el campo de la enseñanza –16.500 religiosas–, en la sanidad, en la acción social –otras 16.000 religiosas– y en la pastoral. La ponente propuso para que la Iglesia evangelice a pleno pulmón la necesidad de que se produzca un cambio de mentalidad que implica un cambio en la antropología, en las relaciones y en las estructuras, finalizando con una amplia serie de sugerencias concretas tanto referentes a las estructuras eclesiales como a las propias religiosas para poder actuar más eficazmente en algunos campos de evangelización.

Por fin, el P. **Aquilino Bocos**, Superior General de los Misioneros Claretianos, dedicó la quinta ponencia a los órganos permanentes para la colaboración entre Obispos y Superiores Mayores, señalando los logros ya alcanzados y atisbando los nuevos horizontes para una más estrecha colaboración entre los Obispos y los Consagrados en la tarea de la misión evangelizadora. Partiendo de una espiritualidad de comunión, resaltó el talante eclesial de diálogo y participación que debía reinar en las relaciones mutuas entre Obispos y Religiosos, proponiendo un salto cualitativo en el funcionamiento de los órganos competentes para caminar juntos hacia objetivos claros. Insistió, sobre todo, en la necesaria y urgente coordinación en el gobierno y en la revisión de presencias y servicios así como en la innovación pastoral y en los niveles nacionales y diocesanos a los que ha de llegar dicha coordinación.

El ponente, P. **Aquilino Bocos,** terminó reconociendo que sería bueno preguntarse, de vez en cuando, si están aprovechadas todas las energías

evangelizadoras en la Iglesia española, pues la unión aumenta la fuerza y la comunión la multiplica.

DIÁLOGO Y EUCARISTÍA FINAL

Todas las ponencias fueron seguidas de un amplio y enriquecedor diálogo con la participación de numerosos Obispos y Consagrados. Con una solemne Eucaristía, presidida por Mons. **Carlos Amigo,** terminaba este Encuentro de los Obispos españoles con representantes de los Consagrados.

Se adjunta a esta Nota de Prensa un Comunicado sobre el Encuentro aprobado por la Plenaria. La Hija de la Caridad de Santa Ana, **Rosa Muñoz,** secuestrada en Ruanda hace unas semanas, fue invitada especialmente a participar en la Eucaristía. No pudo asistir la otra religiosa, **Sagrario Larralde.**

Madrid, 24 de abril de 1998.

COMISIÓN PERMANENTE

EL ABORTO CON PÍLDORA TAMBIÉN ES UN CRIMEN

La práctica del aborto voluntario es, como dice el Concilio Vaticano II, un «crimen abominable»[1]. Algunos, en cambio, han llegado hoy a pensar que abortar es un derecho. Es muy preocupante esta confusión del bien y el mal. Todos somos pecadores y hemos de acogernos a la misericordia de Dios. Pero es particularmente grave que no sepamos distinguir entre lo que nos hace virtuosos y lo que nos hace injustos.

La Iglesia no quiere dejar de alzar su voz para desenmascarar el mal y para defender los verdaderos derechos del hombre, en particular el derecho a la vida. No decimos hoy nada sustancialmente nuevo sobre el aborto. Recordamos la doctrina de siempre aplicándola a ciertos fármacos abortivos que podrían camuflar todavía más la tragedia moral del aborto.

1. La Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad el 26 de noviembre de 1997 una Proposición no de Ley que insta al Gobierno a facilitar en determinadas condiciones la utilización del fármaco RU-486. Con el debido respeto a nuestros representantes políticos, tenemos la obligación de denunciar esta decisión. Resulta incomprensible que una Comisión de Sanidad haga propuestas gravemente lesivas de la vida humana. La píldora RU-486 no se utiliza para curar ninguna enfermedad. Su finalidad es eliminar vidas humanas inocentes en las primeras semanas de su existencia. Es un fármaco abortivo.

2. Esperamos, pues, que el Gobierno no tome ninguna medida que contribuya todavía más al deterioro del aprecio y respeto a la vida humana que ya padece nuestra sociedad. Regular el uso de la RU-486 sería dar otro paso en la abdicación de la gravísima obligación que incumbe al Estado de proteger el derecho fundamental a la vida frente a quienes violan la ley natural y divina que prohibe matar. Hay que recordar que «los gobernantes tienen como deber principal (...) mantener eficazmente la integridad de los derechos de todos y restablecerla en caso de haber sido violada»[2].

EL ABORTO QUÍMICO ES TAN INMORAL COMO EL QUIRÚRGICO

3. En todo caso, queremos recordar que el recurso a un fármaco abortivo, como la píldora RU-486, es tan inmoral como el recurso al aborto por medios quirúrgicos. Cambia el modo en el que se ejecuta la acción, pero el objeto moral de la misma es, en ambos casos, idéntico: la eliminación de una vida humana inocente. El crimen no se perpetra con arma blanca, pero sí por medio de una química letal.

4. La píldora abortiva, aunque no esté exenta de riesgos, incluso graves, para la salud de la ma-

---

[1] Const. *Gaudium et spes*, 51.

[2] Juan XXIII, Enc. *Pacem in terris*, 62. Cf. LXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Intr. Past. *Moral y sociedad democrática*, BOCEE 50 (10.IV.1996) 88-97, nn. 27-30. Allí se dice que «el que una ley haya sido establecida por mayoría o incluso por consenso, no basta para legitimarla. La Iglesia ha defendido siempre que laautoridad necesaria para legislar y gobernar procede más bien de su ejercicio según la recta razón» (27).

dre, permite que el aborto sea ejecutado de un modo menos traumático y más discreto. Es verdad que la RU-486 podría ahorrar ciertas incomodidades, pero en modo alguno evitaría el mal moral del aborto. Al contrario, las circunstancias más favorables, que parecen facilitar las cosas, traen consigo nuevos problemas éticos que es necesario tener en cuenta.

5. Al resultar más sencillo el procedimiento, podría acentuarse la falsa impresión, por desgracia ya bastante difundida, de que el aborto es un «asunto privado» que concierne en exclusiva a la madre y, sólo muy secundariamente, a las personas y facultativos que la asistan. Pero no se debe olvidar que también el padre, la sociedad entera y, sobre todo, el ser humano víctima del aborto están implicados en éste. La píldora abortiva podrá camuflar el aborto, pero no despojarlo de su carácter de crimen ni de las graves implicaciones sociales y públicas que todo crimen comporta.

6. Otro efecto negativo de este procedimiento abortivo más sencillo sería que los médicos y el personal sanitario se sintieran menos seguros de su obligación moral de no cooperar a la realización de ningún aborto. Hay que recordar que la objeción de conciencia seguiría siendo aquí tan necesaria como en el caso del aborto quirúrgico. Aunque la intervención facultativa sea mucho menos visible e incluso llegue a reducirse a firmar una receta, seguirá tratándose de una cooperación directa a este crimen, que podría hacer incurrir a quien la prestara en la pena de excomunión[3].

7. Por lo que toca a las implicaciones legales, la regulación del uso de fármacos abortivos iría, sin duda, acompañada de un fraude de ley aún mayor del que ya se viene produciendo en la aplicación de la legislación sobre el aborto. La ejecución más discreta y sencilla del aborto eliminaría muchos de los controles objetivos que la práctica quirúrgica del mismo lleva consigo. De este modo, no sólo resultará aún más fácil recurrir injustificadamente al tercer supuesto de despenalización sin llamar la atención, sino que se tenderá también a hacer caso omiso de todo supuesto legal.

8. La utilización legal de píldoras abortivas supondría un grave paso adelante en la difusión de esa mentalidad aberrante que considera un logro higiénico y político el llamado «derecho al aborto», es decir, a disponer de un modo «seguro» y voluntario de la vida de los hijos que todavía no han nacido. Abre, por tanto, el paso a nuevos crímenes y a una contaminación mayor de nuestro modo de vida por la «cultura abortista»[4]. Llamamos de nuevo a los católicos y a todos los amantes del ser humano y de la vida a oponerse sin vacilar a esta cultura mortífera.

9. La actual legislación sobre el aborto es injusta porque deja sin la tutela necesaria la vida de los no nacidos. Si, como algunos grupos políticos pretenden, se llegara a incluir entre los supuestos de despenalización el llamado cuarto supuesto, el Estado renunciaría prácticamente por completo a su obligación de tutelar la vida de los niños no nacidos. La inmoralidad aún más radical de esa legislación sería evidente. Cuando en 1994 se intentaba también introducir ese cuarto supuesto, advertíamos además de la posible inconstitucionalidad de esa legislación. Recomendamos la lectura de aquella Declaración que ha vuelto de nuevo a ser de triste actualidad[5].

10. «Nuestro rechazo público no va contra las mujeres tentadas de abortar ante las dificultades reales de su vida o movidas por un ambiente cada vez más insensible a lo que el aborto es en realidad»[6]. Sin restar nada a la gravísima injusticia del aborto, la Iglesia comprende a las que ya han recurrido a él, pues «no duda de que en muchos casos se ha tratado de una decisión dolorosa e incluso traumática»[7]. Pero tenemos que denunciar el crimen y, en particular, a quienes lo favorecen por medio de medidas legislativas o administrativas que dejan desprotegida la vida de los inocentes e inducen a los ciudadanos a pensar que el aborto no está tan mal o incluso que es un derecho. La injusta legislación actual debe ser modificada, pero no para hacerla aún más injusta, sino protectora de derechos fundamentales que hoy se están violando impunemente.

11. Hay que proporcionar a las madres tentadas de abortar los apoyos necesarios para que eviten una acción tan grave contra sus hijos que, además, no va a dejar de causarles a ellas graves problemas y traumas. El uso de píldoras abortivas sería un camino equivocado. Las hundiría más en la miseria moral del aborto. Hay que ayudarlas a acoger a sus hijos, no a eliminarlos. Hay que ayudarlas a criarlos y educarlos cuando tengan dificultades económicas o de otro tipo. Y hay que facilitarles dar a sus hijos en adopción cuando lo deseen. Son miles las familias españo-

---

[3] «Quien procura el aborto, si éste se produce, incurre en exocumunión *latae sententiae*» (CIC 1398).

[4] JUAN PABLO II, Enc. *Evangelium Vitae*, 13.

[5] COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Declaración *Sobre la proyectada nueva «Ley del aborto»* (22-IX-1994), en BOCEE 44 (21-XI-1994) 159-161; en Editorial EDICE, nº 20 y en Ecclesia 2704 (1-X-1994) 1458-1459).

[6] Declaración citada en la nota anterior, nº 3.

[7] JUAN PABLO II, Enc. *Evangelium Vitae*, 99.

las dispuestas a acogerlos con cariño y dedicación, deseo entorpecido no pocas veces por procedimientos legales demasiado complejos que hay que agilizar.

12. Estamos convencidos de que la aceptación social del aborto es uno de los mayores signos de inhumanidad y de decadencia moral de nuestra sociedad. Por eso hemos hablado en diversas ocasiones en contra de este fenómeno tan preocupante[8]. No porque tengamos algo contra la verdadera libertad, sino porque estamos contra la injusticia, contra la «ley del más fuerte», y a favor de la vida de los hombres, que es la gloria de Dios. Quebrantar el mandato divino: «no matarás» (Ex 20, 13) y contravenir la ley natural que nos pide respetar la vida humana no es en realidad actuar con libertad, sino con un gravísimo despotismo sobre los hermanos que esclaviza a quienes así actúan.

Madrid, 18 de junio de 1998

---

[8] Ademas de la Declaración ya citada de la Comisión Permanente, veáse XLII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Actitudes morales cristianas ante la despenalización del aborto* (28.VI.1985), en BOCEE 7 (1985) 137-142 o Ecclesia 2229 (13.VII.1985) 881-891; Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Nota sobre el aborto* (4.X.1974), en Conferencia Episcopal Española. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Fe y moral. Documentos publicados de 1974 a 1993*, EDICE, Madrid 1993, 7-13 y Comité Episcopal para la De4fensa de la Vida, *El aborto. 100 cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y a actitud de los católicos* (25.III.1991), en BOCEE 8 (1991) 99-118 o Ecclesia 2524 (20.IV.1991) 604-622 y, como folleto, en diversas editoriales.

SECRETARÍA GENERAL

1
DECLARACIONES SOBRE DIVERSOS ATENTADOS TERRORISTAS

1

En el día de hoy, un representante elegido democráticamente por el pueblo español, **D. Tomás Caballero,** Concejal en el Ayuntamiento de Pamplona y Portavoz del Partido Unión del Pueblo Navarro (UPN) en este Consistorio, ha perdido la vida en atentado terrorista. El Obispo Secretario General y Portavoz de la Conferencia Episcopal Española deplora profundamente este hecho, que lleva el luto a su familia, a su ciudad, a sus compañeros y amigos, a las gentes de buena voluntad y a toda la sociedad.

Este asesinato manifiesta, una vez más, un total desprecio por la vida humana, que ninguna razón o fin puede justificar. Lo rechaza toda conciencia recta y envilece y degrada a sus autores. Qué Dios, Padre Misericordioso, conceda fortaleza y esperanza cristiana a la familia, compañeros y amigos del asesinado, que han sufrido la pérdida de un ser querido y que en estos momentos necesitan de nuestra oración, cercanía y solidaridad; qué El mismo ilumine la mente y mueva los corazones de los autores de hechos tan reprobables y de cuantos les apoyan y amparan; y que un día no lejano se restablezca plenamente en España la convivencia en paz y en libertad.

Madrid, 6 de Mayo de 1998

2

Un atentado terrorista conmociona hoy a España entera. El Subteniente retirado de la Guardia Civil **D. Alfonso Parada Ulloa** ha muerto víctima de una nueva y deleznable acción violenta.

Si el pasado miércoles, día 6 de mayo de 1998, el Obispo Secretario General y Portavoz de la Conferencia Episcopal Española deploraba el asesinato, acaecido en Pamplona, de **D. Tomás Caballero**, concejal del Partido Unión del Pueblo Navarro en el Ayuntamiento de esta ciudad Navarra, hoy retira lo expresado en aquel comunicado con motivo del nuevo crimen perpetrado en Vitoria.

Al condenar tajante y rotundamente este atentado, el Obispo Secretario General y Portavoz de la Conferencia Episcopal Española desea expresar su más sentido pésame a la familia y amigos de **D. Alfonso Parada Ulloa**, y a la comunidad diocesana de Vitoria. A la vez, reza a Dios por ellos y por el eterno descanso de esta nueva víctima de la violencia.

Hace votos, por fin, para que un día no lejano se restablezca plenamente en España la convivencia en paz y libertad.

Madrid, 8 de mayo de 1998.

3

Un nuevo atentado terrorista conmociona hoy a España entera. El Concejal del Ayuntamiento de Rentería (Guipuzcoa) **D. Manuel Zamarreño** ha sido asesinado en una nueva y deleznable acción terrorista, más reprobable aun, si cabe, por tratarse del sustituto en el citado Ayuntamiento de Rentería del también asesinado Concejal del Partido Popular **D. José Luis Caso.** En el mismo atentado, ha resultado herido el agente de la Ertzaintza, que escoltaba al Concejal hoy asesinado.

Este nuevo asesinato manifiesta, una vez más, un total desprecio por la vida humana y por la convivencia en paz y en libertad, que ninguna razón o fin puede justificar. Lo rechaza toda conciencia recta y envilece y degrada a sus autores.

Al condenar tajantemente este atentado, el Obispo Secretario General y Portavoz, en nombre de la Conferencia Episcopal Española, desea expresar su más sentido pésame a la familia, amigos y compañeros de partido de **D. Manuel Zamarreño**, al pueblo entero de Rentería y a la comunidad diocesana de San Sebastián. Hace también votos por la pronta recuperación del agente de la Ertzaintza herido en el mismo atentado.

A la vez, reza a Dios por ellos y por el eterno descanso de esta nueva víctima del terrorismo, y pide que el mismo Dios, Padre misericordioso, ilumine la mente y mueva los corazones de los autores de hechos tan reprobables y de cuantos les apoyan y amparan a fin de que cese definitivamente la violencia.

Madrid, 25 de Junio de 1998.

2

NOTA SOBRE EL SACERDOTE JOSÉ APELES DE SANTOLARIA

Con mucha frecuencia llegan, tanto a la Conferencia Episcopal Española como a distintas diócesis de España, consultas y quejas a propósito de la actuación en Medios de Comunicación Social y del comportamiento en otros lugares del sacerdote **José Apeles de Santolaria.** La Conferencia Episcopal Española, que ya hizo pública una Nota de Prensa al respecto el 31 de enero de 1997, quiere recordar a la opinión pública estos puntos:

1. El sacerdote **José Apeles de Santolaria** está desautorizado para intervenir en Medios de Comunicación tanto por la Conferencia Episcopal Española como por los Arzobispados de Madrid y de Barcelona, donde reside habitualmente y desde donde se suelen emitir los programas en que participa.
2. El Arzobispo de Madrid, con fecha 20 de febrero de 1997, le prohibió ejercer el ministerio sacerdotal en la archidiócesis de Madrid.
3. La Conferencia Episcopal Española deplora que el sacerdote **José Apeles de Santolaria** haya hecho caso omiso de estas serias advertencias, induciendo al equívoco y hasta al escándalo en buena parte de los fieles. Sin embargo, la CEE no dispone de medios legales para hacerlas plenamente efectivas.
4. Por todo ello, la Conferencia Episcopal Española recuerda a la opinión pública que el sacerdote **José Apeles de Santolaria** está desautorizado para intervenir en los Medios de Comunicación, que sus opiniones, posturas, actos y actitudes son de su exclusiva responsabilidad y que, en ningún caso, representa a la Iglesia, invitándole, a su vez, a que adopte una actitud de obediencia y de comunión eclesial.

Madrid, 3 de abril de 1998.

COMISIONES EPISCOPALES

COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR

EL COMPROMISO CRISTIANO, PRESENCIA DEL ESPÍRITU

Queridos hermanos:

Nuestra palabra va dirigida a todos, pero de una manera especial a los laicos, hombres y mujeres, jóvenes, mayores y niños, que os sentís *testigos del Señor* y participáis en la vida de la Iglesia, individualmente o asociados y estáis **comprometidos** para que el Reino de Dios se haga realidad en el mundo.

La Fiesta de Pentecostés podemos decir que es el *Día de la Iglesia*. Es el día en que sale a la calle en Jerusalén. Y a partir de ese momento se hará presente en los templos y en la familia, en la escuela y en la universidad, en las fábricas, en los talleres, en las oficinas y en el campo y en el mar, en los hospitales, en las cárceles en todos los lugares donde hay un cristiano, un miembro del Pueblo de Dios, con conciencia clara de que la Iglesia, de la que forma parte, es *Sacramento universal de Salvación, «Signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad entre los hombres» (LG 1). «La Iglesia es a la vez camino y término del designio de salvación. Prefigurada en la creación, preparada en la Antigua Alianza, fundada por las palabras y las obras de Jesucristo; realizada en la cruz redentora y su Resurrección, se manifiesta como misterio de salvación por la efusión del Espíritu Santo. Quedará consumada en la gloria del cielo, como asamblea de todos los redimidos de la tierra. (Cf. Ap 14.4')*. (CAT 778).

En este día de Pentecostés, *«por la efusión del Espíritu Santo»* la Iglesia, como decíamos, comenzó a caminar por la sendas de la Historia. Un grupo de los que oían el primer sermón de Pedro sobre la Resurrección del Señor: *«Sepa con certeza toda la casa de Israel, que Dios ha constituido Señor y Cristo a este Jesús a quien vosotros crucificasteis»*, (Hc 2.22.36), se sintieron tocados en el corazón y contestaron a sus palabras: *«Hermanos, ¿qué tenemos que hacer?»*

Ahí empezo todo. Recibieron en el Bautismo el *Espiritu Santo* prometido y se unieron en comunidad, para escuchar la Palabra, celebrar la Eucaristía, rezar y crecer en el amor y en el servicio. El Espíritu Santo era la luz y la fuerza de aquellos primeros cristianos, que guardaban viva la *memoria* de Jesús y podían realizar con su presencia las maravillas que hizo el Señor que sobre todo, hacía nuevo su corazón por el amor (Cf. Jn 14.26; 14.12; Hc 4.8; 3.6; Rom 5.5).

Por todo eso, la Iglesia ha subrayado esta Fiesta de Pentecostés como Día preeminente de los cristianos laicos, el Día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica.

LAS PRIORIDADES DEL AÑO DEL ESPÍRITU SANTO

En el itinerario hacia el *Año 2000,* la Iglesia con razón pretende y pide que este año 98 vivamos con fuerza *«el reconocimiento de la presencia y de la acción del Espíritu Santo», «su presencia santificadora dentro de la comunidad de los discípulos de Cristo»* (TMA 46. 44).

En concreto, la *«Tertio Millenio Adveniente»* nos marca a todos, también a los heles laicos, *objetivos,* que es importante tenerlos en cuenta, para cuidarlos en nuestra vida personal y para orientar el camino en los planes pastorales de las Parroquias y en las líneas de trabajo de los Movimientos Apostólicos.

Los hemos concretado en un lema sugerente: **El compromiso cristiano, presencia del Espíritu.**

1. Comprometidos en renovar la fe en el Espíritu Santo. *«El reconocimiento de la presencia y la acción del Espiritu Santo».*

Es importante comprometernos en renovar esta fe en la presencia del Espíritu Santo en la Iglesia y en cada uno de nosotros. La Iglesia es un renovado Pentecostés. Y los bautizados somos *«templos del Espíritu Santo, que habita en nosotros»* (Cf. 1 Cor 6.19).

Toda la vida de Jesús, desde la Encarnación (Lc 1.35), hasta la Muerte (Jn 19.30), estuvo animada y sostenida por la fuerza del Espíritu Santo. *«Jesús, lleno del Espíritu Santo... era conducido al desierto...». «El Espíritu me ha ungido y me ha enviado a anunciar la Buena Noticia a los pobres...». «Se llenó Jesús de gozo en el Espíritu Santo...»* (Lc 4.1; 5.18; 10.21).

Nos prometió además el Espíritu Santo con su Resurreccion: *«De lo más profundo de todo aquél que crea en mí, brotarán ríos de agua viva. Decía esto refiriéndose al Espíritu que recibirían los que creyeran en Él»* (Jn 7.37.40).

Será el Espíritu de la verdad, de la fortaleza, del consuelo, del amor (Cf. Jn 16.7; 7.13; 15.26). Los *Hechos de los Apóstoles,* narran la historia de la Primera Iglesia y son el mejor testimonio de cómo el Señor cumplió su palabra enviándoles toda la luz y la fuerza del Espíritu Santo.

Por eso, este *Año del Espíritu Santo* es un tiempo de atención especial al *Sacramento de la Confirmación,* que en la fe de la Iglesia, con la imposición de las manos y la unción del Santo Crisma, nos concede los *siete Dones del Espíritu Santo.* Dones que nos ayudan a conocer a Dios y reconocerlo como Padre *–temor y piedad–,* los que nos facilitan el gusto de Dios y nos adentran en su conocimiento *–sabiduria, ciencia e inteligencia–, y* los dones que nos dan luz y coraje, para vivir en cristiano y ayudar a los hermanos *–don de consejo y fortaleza–.*

Y con la *presencia del Espíritu* en nuestra vida sabremos valorar nuestro compromiso y encontrar nuestro puesto en la Iglesia, porque *«es el mismo Espíritu, el que según su riqueza y las necesidades de los ministerios, distribuye sus diversos dones para bien de la Iglesia»* (1 Cor 12.1-11) (TMA 45).

Todos los cristianos estamos llamados a ser hombres y mujeres del Espíritu, que nos dejamos enseñar por su Palabra, santificar por los Sacramentos, animar por la oración y con su ayuda vivimos en un Pentecostés continuado, por la comunión afectiva y comprometida con la Iglesia.

2. Comprometidos en la Nueva Evangelización. *«El Espíritu es también en nuestra época el agente principal de la Evangelización».* Anunciar a Jesucristo es el *objetivo prioritario* de todo el *Jubileo 2000. Y* no podía ser de otro modo, porque *«evangelizar es la gracia y misión de la Iglesia, su identidad más profunda»* (EN 14).

El compromiso a esta misión evangelizadora llama a todos, también a los seglares: *«Los fieles cristianos, precisamente por ser miembros de la Iglesia, tienen como vocación y misión anunciar el Evangelio»* (ChL 33).

En la Encíclica *«Redemptoris Missio»,* Juan Pablo II, nos habla de *tres situaciones* que se dan en el mundo con respeto a la Nueva Evangelización:

- *«Pueblos, grupos humanos, contextos socioculturales, donde Cristo y su Evangelio no son conocidos...* Es la *misión ad gentes».*
- *«Comunidades cristianas... con fuerza de fe y de vida... que irradian el testimonio del Evangelio en su ambiente y sienten el compromiso de la misión universal».*
- *«Se da, por último, una situación intermedia, especialmente en los países de vieja cristiandad... donde grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen como miembros de la Iglesia, llevando una existencia alejada de Cristo y de su Evangelio. En este caso es necesaria una «nueva evangelización» o «reevangelización»»* (RM 33).

Los laicos, por propia vocación secular estáis llamados a vivir en el corazón del mundo y en estas situaciones indicadas (EN 70), lo hacéis, sobre todo, de una manera asociada, que os ayude con el compromiso a ser testigos del Señor y de su Espíritu en los ambientes, donde Cristo no será anunciado sino es por vosotros. Sois protagonistas primeros de esta Nueva Evangelización, la *evangelización de la secularidad.* El Papa habla de los *areópagos modernos,* que han de recibir el anuncio del Evangelio: *El mundo de la comunicación,* con su *«nueva cultura», «el compromiso por la paz, el desarrollo y la liberación de los pueblos, los derechos del hombre y de los pueblos, sobre todo de las minorias; la promoción de la mujer y del niño; la salvaguardia de la creación, son otros tantos sectores que han de ser iluminados con la luz del Evangelio»* (RM 37).

Sin olvidar los lugares permanentes de vuestra presencia: familia, trabajo, diversión, mundo de la política, tareas sindicales, asociaciones civiles, etc., que siempre os necesitan como evangelizadores con vuestra vida y la palabra. Aquí se puede recordar la consigna de los Obispos Españoles: *«La nueva evangelizaci6n se hará, sobre todo, por los seglares o no se hará»* (CLIM 148).

Vuestro compromiso evangelizador y misionero es presencia del Espíritu del Señor en nuestro mundo actual.

3. Comprometidos en redescubrir la virtud de la esperanza. *«La actitud fundamental de la esperanza, de una parte mueve al cristiano a no perder de vista la meta final, que da sentido y valor a su entera existencia y de otra parte le ofrece motivaciones sólidas y profundas, para el esfuerzo cotidiano en la transformación de la realidad para hacerla conforme al proyecto de Dios»* (TMA 46).

En toda la misión evangelizadora, en el compromiso por *«buscar el Reino de Dios y su justicia»* (Mt 6.33), estamos llamados a ser los hombres y mujeres del espíritu de las Bienaventuranzas, que saben encontrar motivos de esperanza más allá de lo inmediato, de la lógica de los propios esfuerzos. La *esperanza teologal* nos hace ver el presente proyectado hacia el futuro. La *esperanza cristiana* encuentra en Dios, en su Espíritu, en el cumplimiento de las promesas, toda la luz y la fuerza necesarias para seguir construyendo el Reino de Dios. Sin el Espíritu se desvanece la esperanza, sin la esperanza se bloquea el compromiso.

A los cristianos que vivimos el día a día, con la experiencia de Dios en el corazón, la *esperanza* nos hace ver más allá de nuestros propios ojos, nos comunica una fuerza que supera nuestros cálculos. La esperanza nos ayuda a soñar despiertos, nos hace vivir con lucidez en el presente, en *el ya,* en la historia de cada día, con sus luces y sombras, con la experiencia del pecado personal y colectivo, que retarda la salvación, con los logros y los fracasos. Por la esperanza sabemos que caminamos con *el todavía no,* hacia *«los cielos nuevos y la tierra nueva en la que habita la justicia»* (GS 39).

Los cristianos, seglares, sacerdotes y religiosos, sólo podemos medir nuestro compromiso y confiar en nuestros proyectos salvadores, por la calidad de la esperanza, que nos regala el Espíritu del Señor. La *Tertio Milenio Adveniente* nos recuerda las palabras de San Pablo: *«Sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto. Y no sólo ella; también nosotros, que poseemos las primicias del Espíritu, nosotros mismos gemimos en nuestro interior anhelando el rescate de nuestro cuerpo. Porque nuestra salvación es en esperanza»* (Rm 8.22.24).

4. Contemplar e imitar a María en su compromiso. *«Mujer dócil a la voz del Espíritu Santo».* Así contemplamos a María. Vivió aquél primer Pentecostés y sintió la plenitud del Espíritu Santo, que ya había vivido en los momentos de la Encarnación: *«El Espíritu vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra»* (Lc 1.35).

Y nos pide la *Tertio Milenio Adveniente* que contemplemos a María como la *mujer del silencio,* que escucha la Palabra y la sabe *esperar contra toda esperanza.* Ella es más que nadie la *pobre* de Yavé, que se fio de las promesas del Señor, pudo recibir las maravillas de Dios (Cf. TMA 48) y fue fiel a su compromiso hasta la cruz.

Que la celebración de la Fiesta de Pentecostés nos ayude a preguntarnos como los primeros cristianos: *«¿Qué tenemos que hacer?»* como creyentes en el Resucitado. Estamos bautizados con el *fuego del Espíritu* para ser los testigos del Evangelio, que el mundo necesita.

PRESIDENTE

Mons. D. Victorio Oliver Domingo, Obispo de Orihuela-Alicante
Mons. D. Braulio Rodríguez Plaza, Obispo de Salamanca
Mons. D Javier Azagra Labiano, Obispo de Cartagena
Mons. D. Luis Gutiérrez Martín, Obispo de Segovia
Mons. D. José M.ª Conget Arizaleta, Obispo de Jaca
Mons. D. Miguel J. Asurmendi Aramendia, Obispo de Vitoria
Mons. D. Francisco J. Ciuraneta Aymi, Obispo de Menorca
Mons. D. Juan García-Santacruz Ortiz, Obispo de Guadix-Baza
Mons. D. Carlos López Hernández, Obispo de Plasencia
Mons. D. Juan Antonio Reig Pla, Obispo de Segorbe-Castellón

COMISIÓN EPISCOPAL DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

ORIENTACIONES PRÁCTICAS PARA LA ADMISIÓN AL SEMINARIO DE CANDIDATOS PROVENIENTES DE OTROS SEMINARIOS O DE FAMILIAS RELIGIOSAS

La Iglesia desde el principio ha cuidado con particular solicitud la elección de los candidatos al ministerio ordenado. Ya los Apóstoles, conscientes de la responsabilidad de «la imposición de las manos», señalaban las cualidades de los elegidos, que habían de ser «hombres de buena fama, llenos de Espíritu y de sabiduría» (Cfr. Hech 6,3; 1 Tim 3,1-13; 5,22).

Actualmente disponemos de una rica doctrina y de sabias normas disciplinares para la formación y la selección de los candidatos, tanto por parte de la Santa Sede como de la Conferencia Episcopal Española[1].

Un aspecto concreto del ordenamiento disciplinar atañe a la admisión al Seminario de candidatos provenientes de otros Seminarios o de familias religiosas. El tema ha sido objeto de atención por parte de la Congregación para la Educación Católica: En una Instrucción de 8 de Marzo de 1996 advierte que las omisiones en la aplicación práctica de la normativa vigente (especialmente can. 241, CIC) ocasionan daños notables para la vida de los Seminarios y para el bien espiritual de las Diócesis.

La Conferencia Episcopal Española considera que en España se cumple la norma canónica de investigar las causas de la salida de dichos candidatos, norma que el «Plan de Formación Sacerdotal para Seminarios Mayores» (n. 248) recuerda que es «obligación grave». Sin embargo, a fin de ayudar en el procedimiento y favorecer más aún el clima de fraterna colegialidad, la misma Conferencia Episcopal ha encomendado a la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades elaborar unas orientaciones prácticas.

Con ese espíritu la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades propone a los Obispos y a los Rectores de los Seminarios las siguientes orientaciones prácticas sobre el procedimiento que se ha de seguir y documentos que se han de pedir en tan delicado tema:

I. No tratamos aquí de los que solicitan ingresar en el Seminario de una Diócesis que no es la suya, sin haber estado previamente en ningún Seminario. Sobre este caso el vigente «Plan de Formación Sacerdotal para los Seminarios Mayores» (n. 248) ha establecido:

«Como norma general, los que se sienten llamados al ministerio presbiteral deben ingresar, continuar y completar su formación en el Seminario Mayor de la Diócesis a cuyo servicio desean dedicarse. (...) Si un Obispo envía a un seminarista a otro centro de formación distinto del propio Seminario diocesano, confía a los formadores de ese centro su formación integral. Estos mantendrán con el Obispo los contactos necesarios».

II. Para los que han estado ya en otro Seminario o Casa de Formación, que es el caso que nos ocupa, el mismo «Plan de Formación Sacerdotal para los Seminarios Mayores» (n. 248) ha recordado:

«Han de evitarse los traslados de un Seminario a otro sin causas justificantes. En todo caso, los Obispos de ambas diócesis deben conocer las causas y las motivaciones personales de los posibles cambios, siempre que la iniciativa proceda del que solicita el ingreso. (...) Si se trata de admitir en un Seminario a quienes han sido despedidos o han salido de otros Seminarios o de un Instituto Religioso, han de cumplirse fielmente las normas canónicas establecidas: "A los Obispos les incumbe la obligación grave de investigar especialmente las causas de la salida de aquellos que han sido despedidos de otro seminario o de un instituto religioso" (RFIS 39); "se requiere además un informe del superior respectivo, sobre todo acerca de la causa de su expulsión o de su salida" (CIC 241,3)».

Para llevar a cabo las normas canónicas referentes a este caso, se propone el siguiente procedimiento:

1. El Obispo «ad quem», personalmente o delegando en el Rector del Seminario, después de las conversaciones pertinentes con el que desea ingresar en el Seminario, si lo admite a trámite, pedirá al candidato los siguientes documentos:

a) Solicitud de admisión dirigida al Obispo de la Diócesis en cuyo Seminario desea ingresar.
b) Partidas de Bautismo y Confirmación.
c) «Curriculum vitae», tanto de estudios y trabajo, como de proceso vocacional.
d) Certificado de estudios del anterior Seminario.
e) Explicación escrita del candidato de las razones de su salida del anterior Seminario y del deseo de ingresar en otro.

2. Si el Obispo ve posibilidad de admitir al solicitante, previamente a la admisión ha de pedir y recibir del Rector del Seminario o del Superior de la Casa de Formación «a quo», un informe escrito sobre el candidato, sin que ello obste para mantener también las oportunas conversaciones. Este informe ha de respetar la reserva del fuero interno y el derecho de los sujetos a la buena reputación y a la tutela de su intimidad (Cfr. can. 220, CIC), pero sin esconder o disimular el verdadero estado de las cosas. El informe incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

a) Datos sobre salud física y equilibrio psíquico, así como de personalidad y carácter del candidato (particularmente si hubiera taras hereditarias, problemas concernientes a la madurez afectiva y humana o anomalías psíquicas o sexuales). Se procure adjuntar informe médico o psicológico, si lo hay.
b) Información sobre su grado de madurez vocacional; rectitud de intención; aceptación del celibato; disponibilidad para dedicarse al ministerio de manera perpetua; orientación doctrinal e ideológica; trayectoria durante el tiempo del Seminario; y otros datos de interés sobre la aptitud o no para recibir el Sacramento del Orden y ejercer el ministerio presbiteral. En todo ello se tendrán en cuenta los objetivos que se establecen en el «Plan de Formación Sacerdotal para los Seminarios Mayores» y particularmente los criterios de discernimiento que se indican en el n. 228.
c) Causas de su salida del Seminario o Casa de Formación, tanto si la salida ha sido por iniciativa propia como si ha sido aconsejada por los formadores.

3. En el análisis de los informes en orden al discernimiento y decisión, el Obispo «ad quem» tenga en cuenta lo siguiente:

a) Cuando los motivos de la salida del anterior Seminario sean causas de naturaleza permanente, tales como ausencia de recta intención, graves perturbaciones psíquicas o de carácter, anomalías sexuales, etc., la admisión ha de ser rechazada.
b) Cuando los motivos de la salida o cambio son de otro orden o de naturaleza transitoria, si se opta por admitir al candidato, se podrá establecer un tiempo oportuno de prueba, si hay esperanza fundada de que en plazo no largo podrá superar sus deficiencias.
c) Puede haber razones objetivas que aconsejen el cambio de Seminario, tales como el cambio de domicilio familiar u otras.

4. Si, analizados los informes y las circunstancias del candidato, el Obispo considera que se le puede admitir en el Seminario, informará por escrito al Obispo «a quo» de la decisión tomada.

Madrid, 20 de Abril de 1998

COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

LA SOLIDARIDAD DA SENTIDO A TU VIDA, PRACTÍCALA. COMUNICADO PARA EL DÍA DE CARIDAD

La Comunidad Cristiana celebra en la festividad del CORPUS CHRISTI el DÍA DE CARIDAD.

En esta Jornada, la Comisión Episcopal de Pastoral Social quiere compartir con todos los creyentes, hombres y mujeres de buena voluntad las exigencias del amor, de la solidaridad; y la entrega de Cristo a todos los hombres, particularmente a los pobres y marginados.

LA SOLIDARIDAD, SIGNO DE NUESTRO TIEMPO

La solidaridad no es una actitud propia de nuestro tiempo, pero es ahora cuando más hemos tomado conciencia de su necesidad e importancia; es ahora cuando se ha dejado sentir con más fuerza en el corazón humano. Ya el Vaticano II lo detectaba con estas palabras: «Entre los signos de nuestro tiempo hay que mencionar especialmente el creciente e ineluctable sentido de la solidaridad de todos los pueblos»[1]. Y desde la época del concilio –1965–, este brote solidario no ha hecho más que crecer. Juan Pablo II lo confirma en la *Sollicitudo rei socialis:* «Signos positivos del mundo contemporáneo son la creciente conciencia de solidaridad de los pobres entre sí, así como también las iniciativas de mutuo apoyo» (n. 39).

Hubo otros tiempos en que las corrientes socioculturales y políticas, urgían más la necesidad de la

[1] Decreto *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los seglares, 14.

libertad y de la justicia. Eran también signos salvadores. Y es evidente que se deben seguir urgiendo, porque todavía se dan opresiones e injusticias que rompen el corazón humano y que claman al cielo. No lo olvidamos nunca. Pero hoy los vientos soplan con más fuerza hacia el ideal de la solidaridad, que es plenificante y en todos estos signos descubrimos la presencia del Dios que recrea el mundo.

La solidaridad es, sin duda, un concepto pleno de riqueza. Es una virtud que va más allá de la justicia. No se limita a dar a cada uno lo suyo, como individuo o como miembro de la sociedad, sino que esta dispuesta a dar más de lo que las leyes humanas establecen. La solidaridad se acerca al otro, para darle lo que realmente necesita, para que adquiera todos sus derechos y toda su dignidad, aunque no pueda exigirlo legalmente.

La solidaridad se acerca al otro y lo considera no sólo como «compañero de camino», sino como algo muy cercano, socio de la misma empresa, miembro de la misma familia. El otro es algo tuyo, dice la solidaridad, por eso tienes que acercarte a él, compartir con él lo que tienes, lo que sabes, lo que eres; tendrás que defenderle o liberarle o curarle, tendrás, en definitiva, que amarle como a tí mismo.

Siguiendo el pensamiento de la encíclica *Sollicitudo rei socialis*[2], podemos definir a la solidaridad como:

– **Ver al otro, reconocerlo como persona, revestirlo de dignidad.** La solidaridad sólo es posible cuando los miembros de la sociedad «se reconocen unos a otros como personas» e, incluso, como hermanos. No puede haber solidaridad donde existe la intolerancia, donde no se reconocen o no se defienden los derechos humanos, donde no hay respeto y diálogo, donde no hay amor, porque la solidaridad presupone, como hemos dicho, a la justicia y la plenifica.

– **Sentirse responsable del otro.** «Los que cuentan más han de sentirse responsables de los más débiles». Responsabilidad es una de las palabras más importantes que podemos pronunciar. Responsabilidad es cuando damos respuesta al otro, cuando le vemos no como un complemento, sino como nuestra razón de ser. Podemos afirmar que somos y nos realizamos como personas, como grupo, como pueblo, en la medida en que nos responsabilizamos de los demás.

– **Compartir los bienes y dones recibidos.** «Dispuestos a compartir con ellos cuanto poseemos y somos». Si son bienes materiales, la solidaridad será material, efectiva. Si son bienes éticos o espirituales, la solidaridad será espiritual, afectiva.

– **Dejarse ayudar por el otro.** Es necesario ver al otro –persona, pueblo, nación, bloque– no como objeto a explotar, sino «como un semejante nuestro, una "ayuda" (cf. Gn 2,10-20)».

No podemos acercarnos al pobre desde el poder o la riqueza, de arriba abajo, sino desde el respeto, más bien de abajo arriba. Vamos al pobre como pobre, no sólo para dar, sino para recibir; no sólo para ayudar, sino para ser ayudado. Casi siempre es más lo que recibimos que lo que damos.

Como puede verse, la solidaridad:

- No es sólo **un hacer,** el uno con el otro, el uno por el otro, con meras actitudes de servicio y colaboración.
- No es sólo **un estar,** el uno con el otro, el uno junto al otro, con simples actitudes de tolerancia y amistad, aceptándose y comunicándose.
- No es sólo **un dar,** el uno al otro, el uno para el otro, con actitudes de generosidad y entrega.

Es **un ser** el uno en el otro, por y para el otro, con actitudes de responsabilidad y fraternidad, ternura y comunión.

LA SOLIDARIDAD EN CRISTIANO

La solidaridad es una de las más preciosas virtudes humanas, que cuando existe, se da en personas creyentes y no creyentes. Sabemos de muchos movimientos y organizaciones solidarias guiadas por sentimientos estrictamente humanistas, filantrópicos. Pero la solidaridad está muy cerca del evangelio. Es la mejor disposición que puede ofrecer el hombre, aparte de la fe, para recibir el bautismo de fuego y de Espíritu. La solidaridad así bautizada, en cristiano, podría llamarse fraternidad.

La encíclica lo explica así: «A la luz de fe, la solidaridad tiende a superarse a sí misma, al revestirse de las dimensiones específicamente cristianas de gratuidad total, perdón y reconciliación. Entonces el prójimo no es solamente un ser humano con sus derechos y su igualdad fundamental con todos, sino que se convierte en la imagen viva de Dios Padre, rescatada por la sangre de Jesucristo y puesta bajo la acción permanente del Espíritu Santo».

Si el otro es imagen viva de Dios, algo sagrado, ya no podré conformarme con darle algo de lo mío: debo darle todo. Ni podré conformarme con darle algo de mí: debo darme todo. Ni puedo conformarme con amarle mucho: debo amarle sin límites, hasta el

[2] Nn. 38-40.

fin. Y así tendré que amarle y servirle y respetarle como a Cristo viviente y doliente, como al mismo Dios, amado por encima de todas las cosas.

LO QUE DA SENTIDO

La solidaridad así entendida, es luz para el camino, o tal vez sea el camino que nos lleva a la luz. Caminando por esta vía encontraremos frutos sabrosos y abundantes, como la propia realización, la verdadera libertad, la dicha plenificante, tanto a nivel de personas como de pueblos.

La solidaridad no es algo exigido desde arriba o desde fuera, que contraríe nuestras mejores aspiraciones o nuestras mayores necesidades. No es nada alienante. Al revés, es lo más constructivo y personalizador. Es un dinamismo liberador que se enraíza en las tendencias mas profundas y positivas de nuestra naturaleza personal y nuestra estructura social. En efecto, la apertura al otro, en actitudes de responsabilidad y comunión, no sólo no nos limita, sino que nos hace crecer, nos da felicidad, nos ayuda a «ser». Seremos en la medida en que nos abrimos y nos damos. No hay otra solución. Sólo las personas solidarias y los pueblos solidarios, pueden crecer en armonía y en paz. En cambio, las personas y los pueblos insolidarios, podrán crecer materialmente, pero llevan en sí el germen del vacío y la destrucción propia y ajena.

Por eso la solidaridad da sentido a tu vida, porque la ilusiona, la enriquece, la llena y la fecunda. El que vive la solidaridad, el que se apunta al voluntariado, el que no quiere guardar su vida, el que opta por lo afirmativo, siente que está en la luz, que camina en la verdad, que su vida no se pierde en el vacío, que puede hacer de su vida una realidad llena de belleza y gratificante. El que vive insolidariamente, va cerrando las puertas y ventanas de su casa, se hunde en la oscuridad y en el vacío. ¿Qué sentido podrá dar a su vida? La búsqueda de materialidades, las ansias de placer y diversión, los instintos de orgullo y de poder, no darán jamás respuesta a sus interrogantes ni calmarán sus deseos, sino que lo llenaran de inquietudes e insatisfacciones, hasta el vaciamiento, o la locura.

«EL ESPÍRITU VIENE EN AYUDA DE NUESTRA FLAQUEZA» (RM 8,26)

Siempre ha sido difícil para el hombre encontrar la verdad –«¿Qué es la verdad?» (Jn 18,38)– y escoger lo que realmente le salva y pacifica –«¡Si al menos tu conocieras en este día lo que te trae la paz!» (Lc 19,42). Cristo vino a iluminar y pacificar al hombre, haciéndose él mismo Luz, Verdad y Paz. Pero hizo más, nos regaló su Espíritu, para que pudiéramos interiorizar este legado. Es el Espíritu de la Verdad, es la Luz santísima, en el Amor de Dios, derramado en nuestros corazones. Podemos decir del Espíritu que es nuestra estrella y nuestra brújula, pero interiorizada y entrañada. Es el que nos hace conocer el secreto de las cosas, los enigmas del hombre y las profundidades de Dios (cf. 1 Co 2,10-12), el sentido de los acontecimientos y de la historia. Este Espíritu nos ayuda a «discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos... Los signos verdaderos de la presencia de los planes de Dios»[3].

Este Espíritu de Jesucristo viene en ayuda de nuestra flaqueza y nos permite descubrir la verdad de nuestra vida. Él nos explica que la verdad es el amor, el servicio, el perdón, la comunión, la entrega de la vida. Nos hace entender la palabra de Jesús, que el que quiera ganar su vida la pierde, pero el que la pierda, la gana[4]. Nos confirma que «hay más dicha en dar que en recibir» (Hch 20,35).

El Espíritu es fuerza integradora que une a pueblos distintos en una misma lengua. Es fuerza que recompone lo que Babel había disgregado. Es el que hace posible la existencia de la comunidad[5] y hacia estas metas camina precisamente la solidaridad.

El movimiento solidario que detectamos en nuestro mundo es, sin duda, un signo del soplo del Espíritu. Porque este Espíritu de Jesús se derrama en los creyentes, pero no se limita sólo a los creyentes (cf. GS 11). Él sopla donde quiere y «renueva la faz de la tierra» (Sal 103,30). Lo mismo que los Padres de la Iglesia hablaban de las «semillas del Verbo», podemos hablar de las ráfagas o de las ascuas del Espíritu, repartidas en todo corazón abierto y en toda comunidad generosa, en todo grupo comprometido. Por eso podemos decir que, «donde hay libertad» y donde hay solidaridad, «está el Espíritu»[6].

CORPUS CHRISTI, DÍA DE CARIDAD

La Eucaristía es comida y bebida espiritual, es pan y vino espiritualizados, es el Cuerpo roto y la Sangre derramada por amor, de Jesús. Cada partícula de pan y cada gota de vino están cargados de una energía de amor entregado, que producen magníficos movimientos de unidad, de servicio, de

[3] Concilio Vaticano II. Constitución *Gaudium et spes,* 11.
[4] Cf. Mc. 8,35.
[5] Cf. Hch 2,42-47; 4,43-32-37.
[6] Cf. 2 Co 3,17.

generosidad, de entrega total. Es el mejor alimento para desarrollar la solidaridad hasta su plenitud. Quien recibe el cuerpo de Cristo entra en la corriente solidaria del Espíritu.

Practica, pues, la solidaridad, si quieres conectar con el Espíritu de Cristo. Vive la solidaridad, si no quieres envejecer y quedarte anclado en el tiempo oscuro del sinsentido. La marcha de la historia se orienta hacia un mundo más unido y fraterno. La fuerza del Espíritu empuja hacia la meta del amor solidario. Hoy los verdaderos progresistas son los voluntarios y solidarios. Practica la solidaridad, si quieres progresar y si quieres hacer progresar al mundo. Vive la solidaridad para que puedas celebrar el Día de caridad. Si comulgas el cuerpo espiritualizado de Cristo, serás solidario: amando a Dios, te encontrarás amando al prójimo, a los pobres y oprimidos, incluso a los enemigos... Te encontrarás siendo amor como «Dios es amor».

Madrid, 21 de mayo de 1998.
Los Obispos de la Comisión Episcopal
de Pastoral Social

COMISIÓN EPISCOPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VISIÓN CRISTIANA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

XXXII JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES
III Domingo de Pascua - 26 de abril de 1998
Animados por el Espíritu, comuniquemos la esperanza

Mensaje de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social

La Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, única establecida con ese carácter por el Concilio Vaticano II (IM-19), celebró este año, el domingo 26 de abril, su ya trigésimosegunda edición, bajo el lema pontificio *Animados por el Espíritu, comuniquemos la esperanza.* Ahora que el nuestro y tantos otros países se adentran de lleno en la Sociedad de la Comunicación, marcada por los avances técnicos más espectaculares –Internet, telefonía móvil, universo digital– bueno es que la Iglesia vuelva a poner el acento en una dimensión radical de ese proceso: el Espíritu y la esperanza. Tal es la clave del Mensaje para la Jornada que hacemos público los Obispos de la Comisión Episcopal Española de Medios de Comunicación Social.

La Iglesia contempla hoy el entramado mundial de los Medios como una plataforma de libertad, de comunión y de progreso, a la que ella quiere aportar, con sincera voluntad, su presencia solidaria y evangelizadora. Sin olvidarse de que la luz del Evangelio ha de llevarse, de arranque, al interior mismo del mundo mediático, un mundo intensamente humano por sus cuatro costados. Porque personas son sus cuadros empresariales, personas, sus equipos de redacción y comunicación; personas, no digamos, sus millones y millones de destinatarios. Y además porque ésta, ambiguamente llamada «industria» de la comunicación, lo que fabrica y difunde son palabras, imágenes, ideas, sentimientos, valores y contravalores. Una industria, en definitiva, cultural y espiritual.

DOBLE ROSTRO DE LOS MEDIOS

El Mensaje de Su Santidad Juan Pablo II para esta Jornada Mundial-1998 corrobora con lucidez esas apreciaciones. «Los Medios de Comunicación Social, dice, son el areópago del mundo de hoy. Un gran foro que, cuando cumple bien su papel, posibilita el intercambio de información veraz, de ideas constructivas y sanos valores, creando así comunidad». Y añade, apuntando al papel de la Iglesia, que, en el uso de los Medios «no ha de limitarse a la difusión del Evangelio, sino que debe integrar su mensaje en la nueva cultura, creada por las comunicaciones sociales con sus lenguajes, nuevas técnicas y nueva psicología» *(Redemptoris Missio, 37).*

Lo antedicho refleja una visión sana y correcta de cómo ha de conducirse ese asombroso conjunto de las Comunicaciones Sociales, que ha hecho realidad en nuestro planeta la gastada metáfora de la «aldea global y electrónica». ¡Qué fortuna, qué gloria, qué inmenso caudal de bienes para la humanidad, si todo lo que arrastra ese flujo oceánico de la información, careciera de ambigüedades y de las-

tres! Pero el *deber ser,* en éste como en tantos otros ámbitos de la actividad humana, se nos muestra, si no totalmente desmentido por las realidades que saltan a la vista, sí lo bastante deformado y negativo como para forzarnos a separar aquí el oro de la ganga, lo verdadero de lo engañoso, lo humanizador de lo degradante.

Los regímenes totalitarios de ayer y de hoy se erigen en fuente única de información y de opinión, asfixiando esos derechos y libertades, con daños gravísimos para el cuerpo social. Es verdad que en las democracias liberales está conjurado ese peligro, pero no por ello quedan disipadas todas las amenazas contra la dignidad y la libertad de los ciudadanos. Los Medios, como es sabido, requieren de inversiones empresariales de considerable magnitud y tienden hoy, por dinámica interna –técnica, financiera y laboral– a una creciente concentración en pocas manos, restringiendo así, hasta límites preocupantes, el pluralismo informativo, con las consiguientes cortapisas del derecho activo y pasivo de los usuarios a una información libre, rica y fiable.

De nuevo la cita pontificia, cuyo texto emana de una visión supranacional, sólidamente informada y, por descontado, con fuerte acento humanizador, nos trae, por boca de Juan Pablo II en el Mensaje de referencia, los dos polos a elegir: Uno luminoso: «Los Medios de Comunicación Social, usados correctamente, pueden ayudar a crear comunidades humanas basadas en la justicia y en la caridad; en la medida en que hagan esto, serán dignos de esperanza». El otro polo es descorazonador y preocupante: «Los Medios, dice el Papa, pueden a veces reducir a los seres humanos a simples unidades de consumo, o a grupos rivales de interés, o a espectadores manipulados, lectores y oyentes considerados como números, de los que se obtiene un rendimiento, sea en ventas o en apoyo político. Y todo ello destruye la comunidad».

LA REALIDAD ESPAÑOLA

El Papa escribe a escala universal y nosotros lo hacemos en España. Un país de Constitución demoliberal y de realidades homólogas a las de sus consocios de la U.E., involucrado también en el fenómeno de las empresas multimedia y multinacionales. Los cambios de orientación y línea editorial, a veces bruscos y desconcertantes, en cadenas mediáticas de ámbito nacional o más amplio, están entre nosotros a la orden del día y acreditan el papel determinante de los capitales financieros y los intereses concomitantes; dados, sobre todo, el escaso número y el sesgo ideológico de los gigantes de la comunicación.

Aun reconociendo que el volumen empresarial es, en los nuevos medios, un cuasi imperativo para su viabilidad técnica y financiera, por lo que no procede demonizarlos a priori, este fenómeno no puede estar supeditado exclusivamene al libre movimiento de los capitales, por lo que requiere un adecuado encauzamiento legislativo, de ámbito internacional y nacional, en defensa de la competencia legítima y, sobre todo, de la pluralidad de opción para los usuarios. Pero, ante todo, este fenómeno reclama unas serias exigencias éticas de autocontrol por parte de los responsables de las empresas editoriales y audiovisuales, mediante códigos deontológicos internos con mecanismos eficaces para su aplicación, tales como el Consejo Editorial, el Defensor del oyente, u otros similares.

No resulta edificante entre nosotros, ni constructivo para el prestigio de los Medios (tan necesario para su credibilidad y para su noble servicio al cuerpo social) el enfrentamiento constante, a veces encarnizado, entre Grupos empresariales de Comunicación con orientaciones legítimamente diferentes. Permítasenos invitar, con modestia y deferencia, a los titulares de esos Medios y a los más destacados profesionales respectivos, a enterrar agravios, recuperar el compañerismo y activar sentimientos de reconciliación. El servicio a la verdad es el primer imperativo deontológico de la moral del periodista. Pero a todos nos implica, sea cual fuere la adscripción religiosa personal, el lema inmortal de San Pablo: «Realizar la verdad en el amor» (Ef 4,15).

LOS MEDIOS DE LA IGLESIA

La Iglesia ha estado y estará siempre presente en el mundo de las Comunicaciones por el mandato evangelizador de Jesucristo. Faltaría a ese deber, dice Pablo VI (EN, 45), si no compareciera en ese foro de la comunicación y de la cultura humana. La Iglesia cuenta en España con una importante Cadena de radio y otras emisoras locales, con mil revistas de diferente contenido, tamaños y periodicidad; con programas en la televisión pública y en algunas autonómicas.

Somos conscientes de que todo lo antedicho sobre la dignidad intrínseca y la misión elevada de los Medios de Comunicación nos concierne directamente a nosotros y con un énfasis especial por la misión ejemplarizadora y evangelizadora de los Medios de la Iglesia. Por eso lamentamos con mayor fuerza sus yerros y buscamos con sincera voluntad su enmienda y su mejora. No dejamos de reconocer por ello las dificultades que salen al paso de los profesionales honestos, ya sea por la complejidad de los problemas públicos, la colisión de

las presiones del exterior y de la conciencia, la celeridad obligada de vuestros trabajos. Que eso no os sirva, sin embargo, como pretexto para los tropiezos, sino como reto a vuestra conciencia profesional, humana y cristiana.

Y un recuerdo final –¿cómo no?– sólo en el orden de los párrafos, que no en la valoración para todos los comunicadores de publicaciones y programas de contenido religioso-católico. Reafirmamos la nobleza ministerial y evangelizadora de los comunicadores cristianos. Un servicio de Iglesia, comparable con los de los predicadores, los catequistas y los animadores pastorales. A vosotros se dirige, con acento propio, el Mensaje papal de la Jornada de este año: *«Animados por el Espíritu, comuniquemos la esperanza»*.

Vuestro servicio a la Iglesia da por supuestas una vocación y una misión, entraña una espiritualidad. Habréis por ello de descubrir y difundir la Buena Noticia que irradia incesantemente de la presencia resucitada y salvífica de la Iglesia en el mundo. Aun con flaquezas y ropajes humanos, la Iglesia visible jamás ha de ser contemplada por nosotros con desdén, con distancia, con desafecto. Sólo desde ella sois profetas de esperanza. Con ese mismo talante animamos y bendecimos, en este tiempo pascual, a todos los hombres y mujeres del periodismo cristiano, incluidos también los y las jóvenes que se preparan para llegar a serlo, desde las aulas universitarias.

†Antonio Montero, Arzobispo de Mérida-Badajoz.
†José María Cirarda, Arzobispo Emérito de Pamplona.
†Joan Martí Alanís, Obispo de Seo de Urgel.
†Teodoro Ubeda, Obispo de Mallorca.
†José Gómez, Obispo de Lugo.
†Carmelo Borobia, Obispo de Tarazona.
†Joan Carrera, Obispo Auxiliar de Barcelona.

COMISIÓN DE OBISPOS Y SUPERIORES MAYORES

MENSAJE CON MOTIVO DEL DÍA «PRO ORANTIBUS»

Según el pensamiento papal expresado en la Carta Apostólica *Millenio Adveniente»* este año 1998 está dedicado el Espíritu Santo. Si todos los congresos, reuniones y asambleas han buscado expresar en sus lemas la influencia del Espíritu, creemos que mucho más debe aparecer esta presencia en en la Jornada de la Vida Religiosa Contemplativa.

En efecto, la Vida Religiosa y especialmente la Vida Contemplativa, es obra del Espíritu. En nuestro mundo, existe una búsqueda inconsciente de una espiritualidad difusa, expresada en los movimientos que van desde la New Age a la todo tipo de religión light, nuestro género de vida está a la escucha de los ritmos del mundo, intenta desubrir la realidad escondida y vive la presencia del misterio, sólo hallado en el Espíritu del silencio interior.

Únicamente desde una perspectiva cristiana podemos hallar el verdadero sentido de la Vida Religiosa Contemplativa. Porque el contemplar cristiano es, prioritariamente, encontrarse con Jesús. En su vida de entrega y en su muerte salvífica se descubre el sentido de nuestra pertenencia. Y, como consecuencia, allí se realiza en encuentro con los hombres y mujeres, hermanos de Jesús. Esta actitud es propia y exclusiva de la persona espiritual, en el sentido de animada por el Espíritu.

De esa vivencia contemplativa debe surgir una actitud de gozo como agradecimiento por la vida. Pablo ha desarrollado el tema y dentro de una visión cristiana de la vida, ha expresado la importancia que tiene el gozo como don del Espíritu. Un don que no tiene su origen y fuente en factores externos, sino en el encuentro mismo con Dios que realiza la plenitud del hombre y la mujer en la tierra.

Que el Espíritu, que sopla donde y cuando quiere, en este 1998 aliente y anime a los/as contemplativos/as y a todos los/as cristianos/as a encontrarle en la oración para hacerle presente en todas sus actividades.

Comisión de Obispos-Superiores Mayores
Conferencia Episcopal Española

NOMBRAMIENTOS

1. DE LA SANTA SEDE

Diócesis de Orihuela-Alicante

La Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que a las 12 horas del viernes, día 19 de junio de 1998, la Santa Sede ha hecho público el nombramiento de nuevo Obispo auxiliar de la diócesis de Orihuela-Alicante en la persona del sacerdote **JESÚS GARCÍA BURILLO**. El Obispo electo era hasta ahora Vicario Episcopal de la Vicaría VIII de Madrid y le ha sido asignada la sede titular de Basti.

Mons. **Jesús García Burillo** nació hace 56 años en la provincia de Zaragoza. Es doctor en Teología. Ha trabajado como sacerdote en las diócesis de Valladolid y Madrid. Ha sido Vicario Episcopal de la Vicaría III de Madrid y en la actualidad lo era de la Vicaría VIII. El Obispo de Orihuela-Alicante es desde marzo de 1996 Mons. **Victorio Oliver Domingo.**

2. DE LA COMISIÓN PERMANENTE

- **Rvdo. Sr. D. José-María Gil Tamayo**, sacerdote de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz: Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social hasta el próximo relevo de cargos en la Conferencia Episcopal.
- **D. Francisco-Javier Medel Rezusta**, de la Archidiócesis de Zaragoza: Presidente del Movimiento de Jóvenes de Acción Católica.
- **Rvdo. D. Anastasio González Aguado**, de la Diócesis de Palencia: Consiliario del Movimiento Junior de Acción Católica.
- **Rvdo. D. Francisco González Gómez**, de la Diócesis de Málaga: responsable sacerdote de Misioneros de la Esperanza (MIES).
- **Dª María-Julia Gavira Pérez de Vargas**: responsable laica de Misioneros de la Esperanza (MIES).
- **Dª María-Antonia Muñoz Fernández**, de la Institución Teresiana: Secretaria General de la Sección de «Católicos en la Enseñanza», del Consejo General de la Educación Católica.
- **Rvdo. D. José-Antonio Martínez García**, sacerdote de la Archidiócesis de Toledo: Director de la Oficina del Fondo de Ayuda a Proyectos de Evangelización.
- **D. Cándido Cáceres Asensio y Dª Rosa Hernández Belmonte**, de la Diócesis de Cartagena: Presidentes del Movimiento Familiar Cristiano.

Se ruega que para la publicación del próximo Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española, haga llegar a la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos las sugerencias que estime oportunas.

Los 26 documentos de la Conferencia Episcopal Española en CD-ROM

● Documento 1
Matrimonio y Familia.

● Documento 2
Dos Instrucciones colectivas del Episcopado Español.

● Documento 3
Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española sobre el Proyecto de Ley de Modificación de la Regulación del Matrimonio en el Código Civil.

● Documento 4
La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo.

● Documento 5
Testigos del Dios vivo.
Documento de la XLII Asamblea Plenaria.

● Documento 6
Constructores de la Paz.

● Documento 7
Los católicos en la vida pública.
Instrucción pastoral de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.

● Documento 8
Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras.

● Documento 9
Programas Pastorales de la C. E. E. para el Trienio 1987-1990.

● Documento 10
Dejaos reconciliar con Dios.
Instrucción Pastoral sobre el "Sacramento de la Penitencia".

● Documento 11
Plan de Acción Pastoral de la C. E. E. para el Trienio 1990-1993.

● Documento 12
Impulsar una nueva evangelización.

● Documento 13
La verdad os hará libres.

● Documento 14
Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo.

● Documento 15
Orientaciones generales de Pastoral juvenil.

● Documento 16
La construcción de Europa, un quehacer de todos.

● Documento 17
Documentos sobre Pastoral de la caridad.

● Documento 18
Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal 1994-1997.

● Documento 19
Documento de la LXI Asamblea Plenaria de la C. E. E.

● Documento 20
Sobre la proyectada nueva "Ley del aborto".
Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.

● Documento 21
Matrimonio, familia y "uniones homosexuales".
Nota de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española con ocasión de algunas iniciativas legales recientes.

● Documento 22
La Pastoral obrera de toda la Iglesia.

● Documento 23
El valor de la vida humana y el proyecto de Ley sobre el aborto.

● Documento 24
Moral y sociedad democrática.

● Documento 25
Plan de Acción Pastoral de la C. E. E. para el Cuatrienio 1997-2000.

● Documento 26
La Eutanasia es inmoral y antisocial.
Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA